

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



TIJUANA.- El Coordinador de Gabinete Estatal, Ariel Lizárraga Montero, convocó a una mesa de trabajo con dependencias estatales, municipales y federales, para desplegar una estrategia integral de acciones preventivas.

ARIEL LIZÁRRAGA

Prevención, por llegada del "Súper Niño"

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Por instrucciones de la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, el Coordinador de Gabinete Estatal, Ariel Lizárraga Montero, convocó a una mesa de trabajo con dependencias estatales, municipales y federales, para desplegar una estrategia integral de acciones preventivas ante la llegada del fenómeno climático denominado "Súper Niño", el cual advierte tormentas atípicas y precipitaciones de mayor volumen en la región.

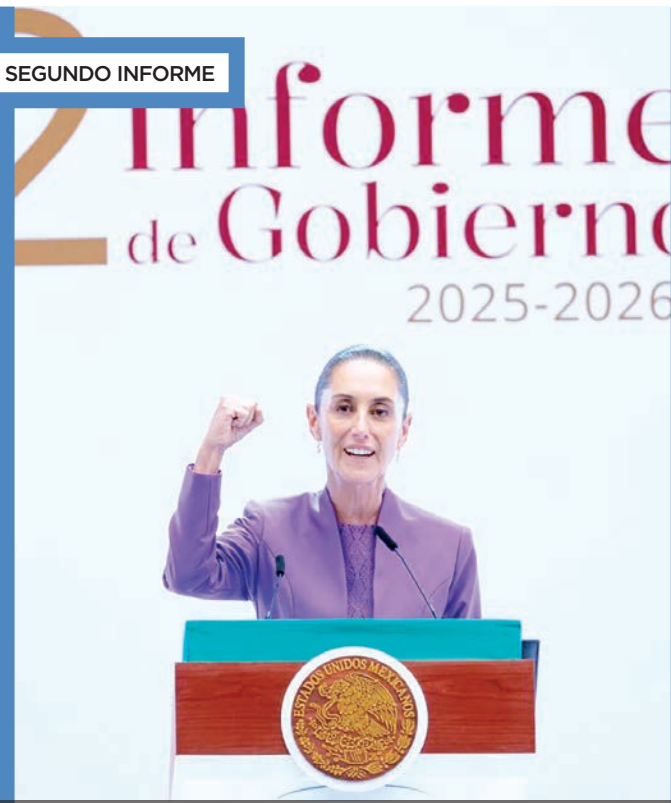
Ante los pronósticos meteorológicos, el eje central de la sesión fue la prevención y la infraestructura hídrica. Como uno de los primeros acuerdos sustantivos, la Secretaría

PASA A LA PÁGINA 4-A

PROSPERIDAD COMPARTIDA: CSP

MÉXICO VA MEJOR Y AVANZA CON RUMBO

SEGUNDO INFORME



PRESENTÓ PRESIDENTA DIVERSOS AVANCES

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó avances en economía, programas sociales, educación, salud, infraestructura y seguridad.

LA ADMINISTRACIÓN HA MANTENIDO UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, SEÑALÓ

MARIANA MADRID
El Mexicano

C IUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que, a casi dos años de haber asumido el cargo, México avanza bajo un modelo de Prosperidad Compartida, con una política

centrada en el bienestar de la población, la honestidad en el ejercicio de los recursos públicos y la defensa de la soberanía nacional.

"Comparezco ante el pueblo de México a casi dos años de haber asumido la Presidencia de la República. Lo hago con la certeza de

PASA A LA PÁGINA 4-A

DICIÓN

ELVIA MARTÍNEZ

CIAL



PONE A BC EN LA RUTA DEL TURISMO SOSTENIBLE

Elvia Martínez Santos, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California y secretaria general de la ANAAE, participó en la presentación de la Política de Turismo Sostenible de México, durante el foro "Sustainable & Social Tourism Summit".

Aumentó el IMSS BC cantidad de cirugías al año a casi 60 mil

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Baja California incrementó su capacidad de atención médica durante los últimos años, al pa-

sar de alrededor de 48 mil cirugías anuales a cerca de 60 mil, informó la Delegada del IMSS en Baja California, Desirée Sagarbaga Durante.

Explicó que este crecimiento ha sido posible mediante la contratación de personal, la

apertura de turnos nocturnos y la ampliación de servicios durante sábados y domingos, como parte de las acciones implementadas para reducir el rezago en consultas y procedimientos quirúrgicos.

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



CON EL DECRETO

Comercio es competitivo con IVA del 8%

El líder de Canaco sostuvo que mantener el IVA reducido fortalece la posición de Mexicali y de toda la franja fronteriza como un punto estratégico de intercambio comercial con EU.



SEMIFINALES
INICIAN
BATALLA



ABATIERON A 'EL R5', EN MICHOACÁN

Las fuerzas federales neutralizaron a 'El Wicho', en una operación planeada para su detención en Tocuambo, Michoacán.

ARTÍCULO

PLANO LEGAL
POR
MTRO.
LEONARDO
ABARCA JIMÉNEZ



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.98	17.01
Dólar CN	12.54	12.60
Euro	19.75	19.75
Yen	0.1068	0.1124
Real	16.05	16.79

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	26	16
Ensenada	26	17
Rosarito	24	17
Tecate	29	16
Mexicali	40	24

EMERGENCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



LABOR DAY EN EU

Prevén la llegada de hasta 60 mil visitantes a Tijuana

TIJUANA.- Entre 60 mil y 75 mil visitantes podrían llegar a Tijuana durante el próximo fin de semana largo con motivo del Labor Day en Estados Unidos, estimó Julián Palombo Saucedo, presidente de Comerciantes Turísticos de Tijuana, A.C., quien anticipó un repunte de hasta 35% en la actividad de establecimientos vinculados al turismo. El Labor Day, que este año se conmemora el lunes 7 de septiembre, representa tradicionalmente el cierre de la temporada alta de verano para la región fronteriza, periodo que comenzó con las celebraciones del 4 de julio y que genera una importante derrama económica para restaurantes, hoteles, comercios, servicios médicos y dentales, transporte y centros de entretenimiento.

Palombo Saucedo explicó que la estimación de entre 60 mil y 75 mil visitantes corresponde a una proyección preliminar del sector y no a una cifra oficial, elaborada a partir del comportamiento registrado durante la actual temporada de verano y de otros fines de semana festivos en Estados Unidos.

“Estas cifras no corresponden a estadísticas oficiales, sino a expectativas y estimaciones preliminares del sector turístico”, precisó.

De acuerdo con el dirigente empresarial, durante el fin de semana de Labor Day establecimientos como restaurantes, bares, hoteles, comercios turísticos, farmacias, clínicas y consultorios médicos y dentales, centros comerciales y negocios de entretenimiento podrían registrar incrementos de entre 20% y 35% en su actividad, en comparación con un fin de semana regular.

El comportamiento observado durante el 4 de julio es uno de los principales referentes para mantener una expectativa favorable, debido a la importante presencia de visitantes y al aumento en la actividad económica de diversos negocios relacionados con el turismo. (alr)

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Destaca CSP proyectos estratégicos para BC

LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA HA FORTALECIDO LA COORDINACIÓN CON LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, QUIEN MANTIENE EL RESPALDO DE LA CIUDADANÍA, CON UNA APROBACIÓN DEL 73 POR CIENTO



Las acciones destacadas se encuentran la construcción de la Planta Desalinizadora de Playas de Rosarito, que permitirá incrementar hasta en 45 por ciento la disponibilidad de agua para Tijuana y Playas de Rosarito.

En materia ambiental, avanza el saneamiento del Río Tijuana mediante obras para reconstruir colectores, evitar descargas contaminantes y fortalecer los sistemas de tratamiento, acciones que contribuyen a recuperar este importante cauce y mejorar las condiciones ambientales de la región.

En Mexicali, el fortalecimiento energético contempla la Central de Ciclo Combinado González Ortega, que contribuye a ampliar y fortalecer el suministro eléctrico de la región, así como el programa Techos Solares para el Bienestar, con la instalación de sistemas fotovoltaicos para apoyar a las familias ante las altas temperaturas, reducir el gasto de electricidad en los hogares y promover el aprovechamiento de energías limpias.

Entre los proyectos estratégicos también destaca el Viaducto Elevado de Tijuana, de 11.4 kilómetros, ya inaugurado, así como la construcción y conservación de la Red Federal de Carreteras y la modernización del Puerto de Ensenada para pescadores, acciones que fortalecen la movilidad, la conectividad y la actividad productiva.

En materia de seguridad, Baja California también forma parte de la estrategia nacional impulsada por la presidenta, que ha permitido reducir en 51 por ciento el promedio diario de homicidios dolosos en México desde el inicio de su administración, mediante la



atención a las causas, la consolidación de la Guardia Nacional, la inteligencia e investigación y la coordinación institucional.

El fortalecimiento de la salud también se refleja en la entidad con la inauguración del Hospital General Tijuana Este, IMSS-Bienestar, de 60 camas, así como con los proyectos de ampliación y sustitución de unidades médicas en Ensenada, Mexicali y Rosarito, que permitirán ampliar la capacidad de atención.

En educación, los proyectos federales contemplan un nuevo plantel de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en Mexicali, que se suma a la unidad que ya opera en Tijuana, así como la ampliación de nueve preparatorias en Mexicali, Tijuana y Ensenada y la construcción de 29 Centros de Educación y Cuidado Infantil en San Quintín y Mexicali.

La política de bienestar mantiene una visión de atención para todas las etapas de la vida, con una meta para 2026 de 421 mil beneficiarias y beneficiarios y una inversión de 9 mil millones de pesos mediante pensiones, becas, apoyos al campo, programas para jóvenes y otras acciones sociales.

En vivienda se contemplan 80.8 mil acciones mediante CONAVI, INFONAVIT y FOVISSSTE, además de programas de regularización y mejoramiento habitacional, mientras que el Plan de Justicia para los Pueblos Yumanos de San Quintín y las acciones dirigidas a jornaleros agrícolas fortalecen la justicia social y contribuyen a consolidar el Bienestar Compartido en Baja California.

FORO “SUSTAINABLE & SOCIAL TOURISM SUMMIT”

Elvia Martínez pone a BC en la ruta del Turismo Sostenible

CIUDAD DE MÉXICO.- Con una visión que busca equilibrar el crecimiento turístico con la protección de los recursos naturales, Elvia Martínez Santos, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California y secretaria general de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE), participó en la presentación de la Política de Turismo Sostenible de México, durante el foro “Sustainable & Social Tourism Summit”.

Ante representantes de la Alianza Mexicana Alemana de Cambio Climático (GIZ), la Unión de Secretarías de Turismo (ASETUR) y la Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Económico (AMSDE), Martínez Santos destacó la importancia de construir una estrategia nacional que permita a las entidades federativas avanzar de manera coordinada hacia un modelo turístico que genere desarrollo económico sin poner en riesgo la biodiversidad.

“La Política de Turismo Sostenible de México que hoy se presenta es mucho más que un documento institucional; es el fruto del trabajo colaborativo. Este foro es la brújula que nos permitirá a los estados alinear nuestros esfuerzos, garanti-

zando que el desarrollo económico y la conservación de la biodiversidad no sean caminos separados”, señaló.

En su calidad de secretaria general de la ANAAE, Elvia Martínez subrayó que el reto no consiste únicamente en establecer normas, sino en llevarlas a la práctica mediante políticas públicas con resultados concretos y medibles.

En este sentido, puso como referencia las acciones que se han impulsado en Baja California, donde la coordinación entre las autoridades ambientales, turísticas y federales ha permitido desarrollar estrategias encaminadas a fortalecer la protección de los ecosistemas y, al mismo tiempo, consolidar al estado como un destino turístico competitivo.

Martínez Santos destacó particularmente el “Decálogo del Visitante”, estrategia desarrollada de manera conjunta con la Secretaría de Turismo de Baja California para promover entre quienes visitan el estado una cultura de respeto y cuidado del entorno.

“Acciones como el decálogo, que invitan al turista a ser un guardián de su propio destino, con principios claros como cuidar y preservar el entorno que visita, pueden ser las semillas que queremos replicar en todos



los estados”, afirmó.

La funcionaria estatal sostuvo que la experiencia de Baja California puede contribuir a la construcción de una política nacional en la que turismo y conservación dejen de verse como objetivos separados y se conviertan en parte de una misma estrategia de desarrollo.

Finalmente, Elvia Martínez hizo un llamado a las autoridades ambientales estatales a adoptar estos lineamientos como una herramienta para fortalecer la gestión local, mejorar la coordinación institucional y aumentar la resiliencia de los destinos turísticos frente a los efectos del cambio climático.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación lunes a sábado.
Edición No. 24,039
del 2 de Septiembre de 2026.
Editor Responsable: Carolina Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Baja California.
www.el-mexicano.com.mx

ASEGURADAS, 58 ARMAS DE FUEGO

Fueron detenidas 962 personas durante agosto

ADemás se recuperaron 139 vehículos con reporte de robo, como resultado del fortalecimiento de la estrategia de seguridad

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana (SSPCM) informó que durante agosto fueron detenidas 962 personas señaladas como presuntas responsables de algún delito, además del aseguramiento de 58 armas de fuego y la recuperación de 139 vehículos con reporte de robo.

La dependencia señaló que estos resultados son derivados del fortalecimiento de la estrategia municipal de seguridad y pacificación de la ciudad, la cual es evaluada de manera constante por el alcalde Abdiel Gutiérrez Coronado y el titular de la SSPCM, José Alejandro Avilés Amezcua.

De acuerdo con el reporte mensual, entre las personas detenidas destacan 95 presuntos generadores de violencia, 15 por homicidio, dos por tentativa de homicidio, 45 por portación de arma de fuego, 32 por robo con violencia y 128 por robo de vehículo.

Asimismo, como resultado de los recorridos preventivos y la atención a los llamados de auxilio de la ciudadanía, agentes municipales aseguraron 58 armas de fuego: 47 cortas y 11 largas. También fueron decomisadas 23 armas de utilería.

La SSPCM destacó que cada arma retirada de las calles contribuye a prevenir nuevos delitos y fortalece las acciones contra la incidencia delictiva. Según la corporación, estas labores se han reflejado en una disminución constante y gradual de algunos delitos, particularmente los relacionados con homicidios.

Durante agosto, los agentes municipales también localizaron y detuvieron a 158 personas que contaban con órdenes de aprehensión vigentes por delitos como homicidio, secuestro, privación ilegal de la libertad, narcomenudeo, robo de vehículo y robo en sus distintas modalidades, entre otros.

En el combate al narcomenudeo se aseguraron 4 mil 210 dosis y 1.04 kilogramos de metanfetamina; 844 dosis y 6.35 kilogramos de marihuana; 116 dosis y 101.5 kilogramos de heroína; 10 dosis de cocaína y 125 pastillas de fentanilo. El decomiso de estas sustancias evita que sean distribuidas y comercializadas en las calles de la ciudad.

De igual manera, mediante patrullajes e intervenciones policiales, los elementos de la Policía Municipal lograron ubicar y recuperar 139 vehículos que contaban con reporte de robo.

La SSPCM resaltó que estos resultados se fortalecen mediante la coordinación con autoridades de los gobiernos federal y estatal, así como con la implementación de acciones preventivas en los puntos de mayor necesidad de Tijuana.

Finalmente, la Secretaría reiteró su compromiso de continuar trabajando para mejorar los resultados en materia de seguridad, de la mano con la ciudadanía y a través de los comités ciudadanos de seguridad. El objetivo, señaló, es consolidar las medidas preventivas que permitan construir una ciudad más segura y en paz.



INICIARÁ A LAS 18:00 HORAS

Anuncian festejo patrio con Ernesto Solano

El escenario deberá ser desmontado antes de las 06:00 horas del 16 de septiembre para permitir el paso del desfile cívico-militar por la misma vialidad

TIJUANA.- Ernesto Solano, voz histórica de la Banda Maguey, será el artista encargado de amenizar los festejos patrios municipales de este 15 de septiembre en la Glorieta Miguel Hidalgo.

El subdirector de Relaciones Públicas, Frank Deniz, informó que para el festejo se abrirán las puertas a las 18:00 horas con un acceso único por el puente Independencia, y contará con artistas locales, grupos folclóricos y puestos de comida, además de un operativo de seguridad con Bomberos, Protección Civil y ambulancias.

“El 15 de septiembre va a estar el artista principal y será Ernesto Solano. La voz original de Banda Maguey. Este ese sería el artista principal de la noche. Posterior al protocolo del grito de independencia que por primera vez va a encabezar el presidente Abdiel Gutiérrez”, declaró Deniz.

Según el programa, de 18:00 a 21:00 horas se presentarán números locales y a las 21:00 horas se realizará un enlace en directo a Ciudad de México para transmitir el grito de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Posteriormente se llevará a cabo el protocolo del Grito a cargo del presidente municipal y, entre las 22:00 y las 22:30 horas, iniciará el concierto estelar, que se extenderá hasta aproximadamente la 01:00 horas del 16 de septiembre.

El subdirector precisó que el escenario deberá ser desmontado antes de las 06:00 horas del 16 de septiembre para permitir el paso del desfile cívico-militar por la misma vialidad.

Asimismo, estimó una asistencia de entre 10.000 y 12.000 personas, similar a la registrada el año pasado, y aseguró que se mantendrán las medidas de seguridad y logística para garantizar el desarrollo del evento.



TIJUANA.- Durante agosto fueron detenidas 962 personas señaladas como presuntas responsables de algún delito.

Buscan elevar la competitividad de negocios con experiencia del cliente

El Foro Estratégico “Tijuana, Ciudad de Experiencia en el Servicio” ofrecerá capacitación gratuita a empresas y emprendedores el próximo 14 de septiembre

TIJUANA.- Con el objetivo de brindar herramientas a empresas y emprendedores para mejorar la atención al cliente y fortalecer la competitividad de los negocios locales, se llevará a cabo el próximo 14 de septiembre el Foro Estratégico “Tijuana, Ciudad de Experiencia en el Servicio”, informó su coordinador, Alejandro Bejarano.

El encuentro gratuito, que se realizará de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde en un conocido hotel de la ciudad, contará con la participación de expertos certificados internacionalmente en áreas relacionadas con ventas, hospitalidad, cultura, comunicación digital y mejora continua.

Bejarano explicó que el foro está dirigido a cualquier negocio que tenga contacto directo con consumidores, desde restaurantes, hoteles y tiendas, hasta pequeños comercios y emprendimientos que apenas comienzan operaciones.

“Lo que buscamos es darle herramientas prácticas a las empresas que puedan implementar en sus negocios para buscar lo que yo llamo las tres R's: que el cliente regrese, recomiende y recompre”, señaló.

Destacó que una atención adecuada puede representar un impacto significativo para los negocios, al señalar que la diferencia entre brindar un buen o mal servicio puede traducirse incluso en incrementos de ventas de doble dígito, de acuerdo con la experiencia que motiva la organización del encuentro.

Como parte de los trabajos, se contempla que las empresas puedan acceder a un diagnóstico en línea para conocer el estado que guarda su servicio al cliente, establecer un punto de partida y posteriormente identificar áreas de oportunidad.



PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO

Mejora Ayuntamiento vialidades de la colonia Ejido Francisco Villa

TIJUANA.- El presidente municipal, Abdiel Gutiérrez Coronado, arrancó la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tonalá y supervisó los avances en los trabajos de construcción de la calle Calafia, de la colonia Ejido Francisco Villa II, acciones que representan una inversión superior a los 8.5 millones de pesos y beneficiarán de manera directa a más de 19 mil habitantes de la zona.

Durante la jornada de trabajo, el primer edil destacó que este martes, se da inicio a la obra de pavimentación de la calle Tonalá, que contempla la construcción de pavimento con concreto hidráulico en una superficie de 4 mil 405 metros cuadrados, además de trabajos de losa de rodamiento sobre un área de 3 mil 897 metros cuadrados. Esta obra representa una inversión de 5 millones 26 mil 166 pesos, provenientes del Ramo 33.

Como parte del recorrido, también constató los avances de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calafia, que contempla una superficie de 2 mil 646 metros cuadrados, así como la construcción de la losa de rodamiento de 2 mil 323 metros cuadrados, con una inversión de 3 millo-



nes 486 mil 333 pesos, también con recursos del programa federal Ramo 33, acciones y un avance del 85 por ciento.

En este sentido, el alcalde Abdiel Gutiérrez, destacó que estas acciones forman parte de los trabajos que el XXV Ayuntamiento de Tijuana, lleva a cabo para contar con mejores vialidades, donde la ciudadanía pueda transitar de manera segura y que además contribuyan al desarrollo del municipio.

Por su parte, la secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano, Virginia Vargas González, explicó que, en conjunto, ambas obras representan una inversión de 8 millones 512 mil 499 pesos, destinada a fortalecer la infraestructura vial de esta zona y generar mejores condiciones de movilidad, en beneficio directo de 19 mil 453 habitantes.

De igual manera, el secretario de Gobierno, Ramón Vázquez Valadez, exhortó a la ciudadanía a acercarse a las delegaciones para presentar sus peticiones y de esta manera dar seguimiento a los proyectos que contribuyan a mejorar sus comunidades. Señaló que sus solicitudes serán escuchadas y atendidas por el Gobierno Municipal, fortaleciendo así la cercanía con la comunidad.



APORTACIONES DESDE 200 PESOS

Llaman a convertirse en “Protector Estrella” en apoyo a niños con cáncer

EL PATRONATO PRO HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA BUSCA DONACIONES MENSUALES DE 200, 500 O MIL PESOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE NUTRICIÓN, SUPLEMENTOS Y OPERACIÓN DE LA CASA ESTANCIA PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS Y SUS FAMILIAS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Con aportaciones mensuales desde 200 pesos, ciudadanos pueden sumarse a la campaña “Protector Estrella”, impulsada por el Patronato Pro Hospital General de Tijuana para apoyar a niñas y niños con cáncer durante su tratamiento.

Mario Alberto Ornelas, jefe de Oncología Pediátrica del Hospital General de Tijuana, explicó que las personas interesadas pueden realizar aportaciones de 200, 500 o mil pesos mensuales, durante el tiempo que tengan posibilidad de colaborar.

El especialista informó que el Hospital General de Tijuana atiende aproximadamente 45 nuevos casos de cáncer infantil cada año y actualmente mantiene alrededor de 50 menores en tratamiento, mientras que más de 400 pacientes ya han concluido su proceso.

Aunque los tratamientos de quimioterapia se encuentran cubiertos, los menores enfrentan otras necesidades durante su recuperación, principalmente relacionadas con la alimentación y la nutrición.

Ornelas señaló que los recursos permiten proporcionar nutri-



TIJUANA.- Mario Alberto Ornelas, jefe de Oncología Pediátrica del Hospital General de Tijuana, explicó que las personas interesadas pueden realizar aportaciones de 200, 500 o mil pesos mensuales, durante el tiempo que tengan posibilidad de colaborar.

ción especializada y suplementos alimenticios, con el objetivo de prevenir la desnutrición que puede presentarse durante los tratamientos oncológicos.

Los donativos también contribuyen al funcionamiento de la Casa Estancia, espacio que brinda apoyo a pacientes y familiares que requieren permanecer cerca del hospital durante el proceso médico.

En este lugar se necesitan recursos para cubrir gastos básicos como alimentos, agua, energía eléctrica, gas y artículos de limpieza, por lo que

el Patronato busca que la ciudadanía convierta su apoyo en una aportación periódica.

El organismo hizo un llamado a la comunidad a sumarse como “Protector Estrella” y contribuir de manera mensual para garantizar que los menores y sus familias puedan contar con estos apoyos durante su tratamiento.

Las personas interesadas pueden consultar información sobre la campaña en phgt.org o contactar al Patronato Pro Hospital General de Tijuana a través de sus redes sociales.

México va...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que estamos transformando la vida pública del país. Cada avance, decisión y esfuerzo, tienen un mismo propósito: que el bienestar llegue a todas y a todos”.

Durante su Segundo Informe de Gobierno, sostuvo que la administración ha mantenido una política de austeridad republicana y señaló que los recursos públicos se han orientado a programas sociales, escuelas, hospitales, vivienda, infraestructura, agua, transporte y seguridad. Añadió que al cierre de agosto de este año la recaudación registra 149 mil millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2025.

“El Humanismo Mexicano y la Economía Moral parten de una idea sencilla: la economía debe estar al servicio de la gente, y eso solo puede lograrse con honestidad”.

En materia económica, destacó que el salario mínimo pasó de 2 mil 800 pesos en 2018 a 9 mil 582 pesos en 2026, un incremento real de 154 por ciento, mientras que el salario promedio de los trabajadores formales llegó a 20 mil 212 pesos. También reportó un crecimiento de la inversión extranjera directa y una tasa de desempleo de 2.7 por ciento.

Sheinbaum también señaló que el Gobierno Federal impulsa el Plan México mediante polos de desarrollo, parques industriales y mecanismos para facilitar inversiones, al tiempo que se han simplificado trámites y reducidos requisitos para la instalación de nuevos proyectos productivos.

En cuanto a los Programas para el Bienestar, informó que al cierre de 2026 serán 42 millones 860 mil 296 las personas beneficiarias, con una inversión cercana a un billón de pesos. Entre los programas mencionó las pensiones para adultos mayores, apoyos para mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, productores del campo y madres trabajadoras.

En educación, resaltó la ampliación de becas y apoyos para estudiantes, la entrega de útiles y uniformes, así como la transformación del bachillerato y la creación de nuevos espacios para jóvenes que buscan continuar sus estudios.

“Este año ya egresaron más de 657 mil jóvenes de la primera generación del Bachillerato Nacional, con una doble certificación: la del propio Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública y la de una institución de educación superior; gracias a un acuerdo con 29 universidades y Tecnológicos nacionales y estatales”.

La presidenta también destacó que se eliminaron los exámenes de admisión en 17 estados para el ingreso a educación media superior y que en 2026 se crearon 156 mil nuevos espacios, con la meta de alcanzar 400 mil

lugares adicionales hacia 2030.

En salud, informó que durante los primeros dos años de su administración se pusieron en operación nuevos hospitales, Unidades de Medicina Familiar y Centros de Salud, además de avanzar en la consolidación del IMSS-Bienestar y en la compra y distribución directa de medicamentos. También resaltó el programa Salud Casa por Casa, mediante el cual se han realizado más de 23 millones de visitas.

“En tan solo dos años de gobierno, concluimos y están operando 33 nuevos hospitales del IMSS, del ISSSTE y del IMSS Bienestar; además de 11 Unidades de Medicina Familiar y 36 Centros de Salud y consultorios”.

En materia de vivienda, Sheinbaum reportó avances en la construcción de nuevas casas para familias de menores ingresos, la entrega de créditos y acciones de mejoramiento, además de la regularización de viviendas. La meta sexenal contempla 1.8 millones de nuevas viviendas y millones de acciones adicionales para créditos y mejoramiento.

Uno de los ejes centrales del informe fue la soberanía energética. La mandataria destacó la recuperación de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad como empresas públicas, además de proyectos para incrementar la generación eléctrica, ampliar las redes de transmisión y distribución y fortalecer la producción de combustibles y fertilizantes.

“Estamos recuperando la soberanía energética de la nación. Modificamos la Constitución para recuperar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad como empresas públicas”.

En infraestructura, la presidenta enumeró obras carreteras, ferroviarias, hidráulicas y aeroportuarias, entre ellas los nuevos proyectos de trenes de pasajeros, la rehabilitación de carreteras, caminos artesanales y obras estratégicas para conectar distintas regiones del país. También destacó la continuidad del Tren Maya y el desarrollo del transporte ferroviario de carga y pasajeros.

En materia de agua, informó sobre la recuperación de volúmenes concesionados, la modernización de distritos de riego y proyectos para garantizar el abasto en distintas entidades. También resaltó las acciones para sanear ríos y ampliar la infraestructura de tratamiento y conducción de agua.

En seguridad, la presidenta sostuvo que la estrategia se basa en atender las causas de la violencia, fortalecer a la Guardia Nacional, mejorar las capacidades de inteligencia e investigación y mantener la coordinación entre las instituciones federales y los gobiernos estatales. Reportó una reducción de 51 por ciento en los homicidios y 44 homicidios menos diarios respecto a septiembre de 2024.

“La paz y la tranquilidad de las familias son la prioridad del gobierno.

Aumentó el...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La Delegada señaló que actualmente el IMSS en Baja California y San Luis Río Colorado realiza aproximadamente 174 cirugías diariamente, además de brindar cerca de 16 mil consultas de medicina familiar y 4 mil 552 consultas de segundo nivel cada día.

A ello se suman alrededor de 2 mil atenciones diarias en los servicios de urgencias.

Sagarnaga Durante reconoció que persiste un déficit de especialistas, aunque afirmó que actualmente representa alrededor de 5 por ciento de la cobertura requerida.

Detalló que la problemática se concentra particularmente en algunas especialidades, por lo que el Instituto recurre al traslado de pacientes entre ciudades cuando es necesario.

“No hay un solo servicio en el que no tengamos especialista, aunque sea en otra ciudad, y que podamos trasladar a la persona”, afirmó.

Añadió que el IMSS también ha comenzado a incursionar en la telemedicina de tercer nivel, aunque reconoció que todavía se encuentra en una etapa inicial y se prevé ampliar su utilización.

La funcionaria destacó que el crecimiento en la atención médica forma parte de la estrategia implementada por el Instituto para abatir el diferimiento, que contempla también la apertura de consultorios y quirófanos en horarios que anteriormente no estaban disponibles.

Miles de guardias nacionales, soldados, marinos, agentes de seguridad y servidores públicos trabajan todos los días en los 4 ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad que nos hemos planteado: Atención a las Causas; Consolidación de la Guardia Nacional; Fortalecimiento de la inteligencia y la investigación; y coordinación entre las instituciones del Gobierno Federal, la Fiscalía y coordinación con las entidades federativas”.

En política exterior, Sheinbaum reconoció que la relación con Estados Unidos atraviesa momentos complejos, pero afirmó que México mantiene abiertos los canales de diálogo y cooperación. También recordó las gestiones realizadas para defender a mexicanos detenidos o deportados y destacó que más de 281 mil connacionales han regresado al país mediante el programa México te Abraza.

“En México queremos cooperación, diálogo y entendimiento con todas las naciones. Pero cooperación no significa sometimiento. Amistad, no significa renunciar a nuestros principios. Y mientras yo tenga el honor de servir como Presidenta de la República, defenderé con toda firmeza nuestra so-

Prevención...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA) revisará de manera exhaustiva la situación operativa de las comisiones del agua en Tecate, Tijuana, Rosarito y Ensenada. Esto, en coordinación estrecha con la Conagua, para garantizar que los municipios cumplan con las recomendaciones técnicas y tengan la capacidad de respuesta ante los flujos pluviales extraordinarios.

En materia de protección civil, la mesa interinstitucional tomó el acuerdo prioritario de iniciar notificaciones formales e inmediatas a todas las personas y familias que habitan en asentamientos con alto riesgo de deslaves o inundaciones, con el objetivo de prevenir tragedias y salvaguardar la vida de los bajacalifornianos.

Durante el encuentro, la titular de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), Mónica Vega Aguirre, presentó un avance del diagnóstico técnico y las condiciones actuales de la infraestructura pluvial del Río Tijuana, así como el trabajo que la paraestatal a su cargo ha realizado sobre la limpieza de la canalización, marcando la pauta para las intervenciones requeridas en los cauces naturales y urbanos pues existen distintos elementos que obstruyen el flujo del agua en varios puntos.

Respecto a la zona estratégica de la canalización del Río Tijuana, el coordinador Ariel Lizárraga Montero instruyó a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, en conjunto con la Subsecretaría de Derechos Humanos, adscrita a la Secretaría General de Gobierno y Protección Civil, a levantar un censo de las personas en situación de calle que habitan en la canalización del Río Tijuana.

La directriz de Lizárraga Montero establece un plazo no mayor a 10 días para concluir este censo y convocar a una nueva reunión de seguimiento. Se recalcó que dicho ejercicio debe ejecutarse bajo un perfil de absoluto respeto a los derechos humanos, garantizando asistencia social.

En la mesa se acordó de manera categórica que será estrictamente posterior a la atención de estas personas vulnerables cuando las dependencias municipales, estatales y federales inicien de lleno con los trabajos pesados de limpieza y desazolve en la canalización del Río Tijuana.

Sobre el impacto de estos trabajos, el secretario de Economía e Innovación, Kurt Honold Morales, reveló que existe una solicitud formal por parte del Gobierno de Estados Unidos para evitar que la acumulación de basura y los escurrimientos afecten las plantas tratadoras de agua en su territorio. Honold Morales subrayó la importancia de mantener la canalización libre de obstrucciones como una prioridad no solo operativa, sino diplomática, para proteger y fortalecer la buena relación binacional.

Por su parte, el Secretario de Gobierno de Tijuana, Juan Ramón Vázquez, se comprometió a que el Ayuntamiento participará en las labores de limpieza de la canalización, apoyando con equipo humano y técnico dichas labores.

A su vez, Juan Antonio Chompa Abarca, de la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Península de Baja California en CONAGUA refrendó el compromiso del gobierno de México encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, para ofrecer todo el apoyo y unir esfuerzos tanto para la limpieza del Río Tijuana como las acciones de prevención y atención derivados de los fenómenos climatológicos que se advierten con la llegada del “Súper Niño”.

El operativo preventivo consolidó la suma de esfuerzos del Ayuntamiento de Tijuana, la Secretaría General de Gobierno, Coordinación de Gabinete, Protección Civil, Conagua, SEPROA, CESPT, las secretarías de Medio Ambiente, Bienestar, Inclusión Social, Salud, Economía e Innovación, el Instituto de Psiquiatría y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

beranía, nuestra dignidad y nuestra independencia”.

Finalmente, la mandataria reivindicó el proyecto de la Cuarta Transformación y rechazó que existan divisiones dentro del movimiento que encabeza, al tiempo que sostuvo que el rumbo de su administración está definido por las decisiones del pueblo de México.

“Somos parte del proyecto de la Cuarta Transformación de la Vida Pública. Que nadie se equivoque: aquí no hay divisiones, aquí no hay rompimientos; lo único que hay es la defensa del pueblo de México y su dignidad”.

Sheinbaum concluyó su mensaje con una defensa de la soberanía, la honestidad y el mandato popular como principios de su gobierno, y aseguró que México mantiene un rumbo definido hacia la transformación de la vida pública y el bienestar de la población. “Vamos mejor y tenemos rumbo, porque ese rumbo lo marca el pueblo”, concluyó.

NO FUE POSIBLE INICIAR LAS CLASES

Denunciaron escuela infestada de garrapatas

PADRES DE FAMILIA ESTÁN PREOCUPADOS POR LA SITUACIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Padres de familia de la escuela primaria “Libertadores de México” y “Sixto García Álvarez” ubicada en el fraccionamiento El Roble, señalaron las condiciones insalubres del plantel y su preocupación ante que un menor pueda ser infectado debido a que hay plaga de garrapatas. En redes sociales, compartie-

ron las condiciones en las que se encuentran los salones y patios de la escuela, que debió iniciar labores el lunes 31 de agosto, sin embargo, debido a la cantidad de animales que hay, optaron por no iniciar las clases, hasta que se dé una solución.

“Como muchos ya saben, la escuela está presentando una infestación muy fuerte de garrapatas, entre muchos insectos más, incluyendo roedores. Sabemos que todo ese tipo de animales son muy peligrosos, ya que traen consigo muchos tipos de infecciones que pueden llegar a ser mortales para nuestros hijos, incluyendo a los profesores”, compartió una madre de familia.

Al señalamiento, se sumaron varios más, quienes externaron su preocupación ante la falta de atención por parte de directivos, por lo que

solicitaron de manera urgente que personal de salud acuda a la escuela.

“Aquí el tema es que como papás busquemos la manera de que la escuela no se abra hasta que esté en condiciones adecuadas para recibir a nuestros hijos, si bien ya que se empezó a fumigar por parte de ISE-SALUD, pero sabemos que esto no se erradica de un día para otro”, argumentaron.

Cabe señalar que, por parte de la Secretaría de Educación de la delegación Ensenada, se confirmó que ya hay personal en el plantel para atender la problemática.

“Se va reforzar fumigación hoy y de ser necesario el día de mañana. Acudió a la escuela por parte de promoción de la salud y se programaron capacitación para maestros y padres de familia”, confirmaron autoridades educativas.



ENSENADA.- Se confirmó que acudió personal de Salud para atender la problemática.



ENSENADA.- Alonso Centeno Hernández, director de la paraestatal en Ensenada, dijo que se fortalecen las áreas operativas del organismo.

PARA ÁREAS TÉCNICAS

Adquirió la CESPE nuevas unidades

Optimizarán labores y reducirán tiempos de respuesta ante cualquier eventualidad en el sistema de agua y saneamiento

ENSENADA.- Para optimizar las labores que diariamente se atienden en la infraestructura hídrica y responder de manera eficiente a las necesidades de la ciudadanía, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada adquirió nuevas unidades a fin de fortalecer las áreas operativas del organismo.

El director del organismo, Alonso Centeno Hernández, realizó la entrega al personal que se encargará de operarlas.

Asimismo, destacó que la adquisición de dichas unidades se traduce en mejores herramientas para desempeñar los trabajos diarios programados y de emergencia.

Mencionó que se trata de 8 unidades tipo pick up para las áreas técnicas y operativas que aumentarán la eficiencia y optimizarán los tiempos de respuesta ante cualquier eventualidad en materia de agua y saneamiento.

PROMOTORES CULTURALES

Piden reconocimiento de primer Gobernador de BC

Buscan instalar un busto en el parque Revolución, en honor a la memoria de Braulio Maldonado

ENSENADA.- Integrantes del grupo de Arte y Cultura para Ensenada, A.C. desde hace años impulsa una iniciativa para que se reconozca la personalidad del quien fue el primer Gobernador de Baja California, Braulio Maldonado Sández.

Antonio Pacheco Ortiz, presidente del grupo de arte y cultura, compartió que han solicitado por diversas vías, a las autoridades correspondientes, que se reconozcan los méritos del ex gobernador bajacaliforniano, con un monumento que pretenden, sea instalado en el parque Revolución de esta ciudad.

“Queremos que se reconozca al ex gobernador y necesitamos tener un permiso del ayuntamiento, el cual ya lo hemos solicitado desde hace varias administraciones, sin embargo, no han hecho caso a nuestra petición”, dijo.

El promotor cultural, señaló que no se requiere de recursos destinados a la obra, debido a que ya fue elaborada en la ciudad de Guadalajara; lo único que

requieren es la autorización del ayuntamiento para instalar en el sitio emblemático de la zona centro.

“Vamos a hacer también el trámite con el gobierno del estado, para que nos autoricen los permisos respectivos para poner el busto. Hace ya aproximadamente 9 años más o menos que se mandó a hacer el busto con un artista de aquel estado, pero hasta el momento no hemos tenido una respuesta formal”, refirió.

Asimismo, consideró que el parque Revolución sería un espacio idóneo para el reconocimiento ya que todos los fines de semana se reúnen las familias y pudieran conocer más sobre las acciones de Braulio Maldonado como el primer Gobernador de Baja California.

Cabe señalar, que Braulio Maldonado gobernó Baja California de 1953 a 1959 y durante su gestión fue creada la Universidad Autónoma de Baja California.



ENSENADA.- Promotores culturales buscan el apoyo de las autoridades.



ENSENADA.- Se contempla la construcción de dos sistemas de drenaje pluvial para permitir el flujo natural del agua.

REHABILITARÁN ALREDEDOR DE 1.7 KM

Comenzarán las obras de modernización en Maneadero

Los trabajos iniciarán a mediados del mes de septiembre y durarán alrededor de 10 meses

ENSENADA.- Con una duración estimada de 10 meses, se llevarán a cabo los trabajos de modernización del Bulevar Maneadero, el cual contempla la rehabilitación de aproximadamente 1.7 kilómetros.

Porfirio Vargas, subsecretario de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), detalló que la obra incluirá pavimento de concreto hidráulico, banquetas y alumbrado público, además de trabajos para mejorar las rutas de desvío mientras avanzan los trabajos.

Señaló que, para reducir las afectaciones a comercios y habitantes de la zona, la empresa constructora trabajará en frentes de entre 400 y 450 metros, con la intención de concluir cada tramo aproximadamente cada 5 o 6 semanas.

Asimismo, mencionó que los trabajos se realizarán en dos turnos, seis días a la semana; mientras que las rutas alternas serán acondicionadas para mantener la circulación. En algunos puntos se utilizarán tramos de terra-

cería paralelos a la carretera principal.

“Durante la obra habrá bandereros y señalamiento vial para dirigir el tráfico. El transporte pesado continuará circulando por los carriles disponibles. Para quienes tienen negocios en la zona, la recomendación será utilizar las rutas alternas que serán habilitadas conforme avance la obra”, dijo.

Entre los puntos considerados, añadió, también está la zona de subida hacia Maneadero parte alta, donde se contempla trabajar a la altura de la gasolinera en la construcción de un muro de contención para habilitar un tercer carril.

Además, se contempla la construcción de dos sistemas de drenaje pluvial para permitir el flujo natural del agua que baja hacia Maneadero parte baja. Estos trabajos estarán a cargo del Gobierno Municipal.

Las vialidades Esteban Cantú y Lázaro Cárdenas forman parte de las rutas que se contemplan para apoyar la movilidad durante el desarrollo de la obra.



MEXICALI
**TOBIÁS
DUARTE
CORRAL...**

Invita a
ciudadanos
a elaborar su
testamento.



TIJUANA
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...**

Coordinación
y trabajo con
la Presidenta
CLAUDIA
SHEINBAUM.



TIJUANA
**DAYLIN
GARCÍA
RUVALCABA...**

Realizó un
llamado a la
ciudadanía para
que se involucre
en la vida
política.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Inicia septiembre, el mes patrio como es mayormente conocido, el noveno mes del año y además de celebrar alegremente la Independencia de México este próximo 15 del mes en curso en el tradicional “Grito de Dolores”.

Otro evento que debe generar importancia es la elaboración del testamento, ya que también es el “mes del testamento”.

Ante el inicio de la campaña nacional, el presidente del Colegio de Notarios del Estado, **TOBIÁS DUARTE CORRAL**, hizo una atenta invitación a los ciudadanos a realizar con oportunidad este trámite y prevenir conflictos familiares en el futuro y tener todo en paz y la conciencia tranquila.

Resaltó que el costo es de mil 500 pesos, lo que es muy accesible y representa un ahorro significativo frente a los gastos de un juicio sucesorio, que suelen implicar abogados, trámites prolongados y tensiones familiares. En ese sentido, el abogado, resaltó que en Baja California es el tercer estado que tiene los honorarios más bajos en el país

En Baja California existen 85 notarías y 108 notarios -entre titulares y adscritos- disponibles para realizar el trámite. La campaña busca fomentar una cultura de previsión y legalidad, garantizando que los bienes se transmitan conforme a la voluntad de quien los trabajó y acumuló, resaltó **TOBIÁS DUARTE**.

Asimismo, dijo que en septiembre se duplican las solicitudes de testamento a diferencia de otros meses, y que en 2025 se presentaron cinco mil testamentos, así también recordó que la campaña inició en 2003 por iniciativa del Gobierno Federal en colaboración con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

En otro tema, el abogado **JESÚS VÍCTOR FERRER**, quien impugnó la respuesta del Instituto Estatal Electoral (**IEEBC**) sobre su petición de incluir acciones afirmativas para personas adultas mayores en el proceso electoral 2026-2027, está viendo la luz al final del túnel, ante la respuesta del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California que le dio la razón en tan importante tema.

Resulta, estimado lector, que la resolución revocó el acuerdo inicial del Instituto, al considerar que su respuesta fue incompleta: se limitó a citar estadísticas de candidatos mayores de edad que han ocupado cargos públicos, sin analizar si su presencia se tradujo en políticas o iniciativas dirigidas específicamente a este sector.

VÍCTOR FERRER, ha sido una persona muy insistente en que los adultos mayores deben participar en las elecciones, en ese sentido recordar que el pasado mes de junio el organismo electoral dio palo a la propuesta que presentó el experimentado litigante, sin embargo, no esperaban una rápida respuesta de la autoridad del tribunal.

FERRER COVARRUBIAS, celebró la decisión y señaló que espera que, en esta ocasión, el Instituto Estatal Electoral responda de manera congruente”. La participación de los adultos mayores debe reconocerse como

acción afirmativa, no sólo como presencia simbólica”, indicó.

TIJUANA

Baja California forma parte de los resultados presentados ayer en el Segundo Informe de Gobierno de la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, destacando acciones relacionadas con el abasto y saneamiento del agua, así como con proyectos de electrificación, con obras y medidas que involucran a Mexicali, Tijuana y Rosarito.

En materia de agua, la presidenta explicó que la reforma a la Ley de Aguas Nacionales permitió recuperar el recurso como un derecho humano y de la nación, además de desprivatizar más de 5 mil millones de metros cúbicos de agua. En este contexto, destacó que dos de los municipios bajacalifornianos ya cuentan con concesiones directas de la Comisión Nacional del Agua.

“También, gracias a ello, pudimos entregar 12 mil 346 títulos de concesión a comunidades, pequeños y medianos productores, y asignar agua a los municipios que antes tenían que pagar por ella a particulares. Por ejemplo, Mexicali y Tijuana hoy tienen la concesión directa de la Comisión Nacional del Agua, cuando antes tenían que pagarla a particulares”.

La mandataria también incluyó a Baja California entre las entidades donde el Gobierno Federal desarrolla acciones específicas para el saneamiento de cuerpos de agua. En particular, informó que se trabaja en la recuperación del Río Tijuana, esto como parte de una estrategia nacional para atender ríos contaminados y mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las comunidades. “Además, estamos saneando los ríos: Tijuana, en Baja California; Nogales, en Sonora; y la Sábana, en Guerrero”.

Como parte de los proyectos estratégicos para garantizar el derecho humano al agua, la presidenta Sheinbaum destacó una obra que impactará directamente a la zona costera de Baja California: La construcción de una planta desaladora para abastecer a Tijuana y Rosarito.

La obra fue incluida entre los proyectos que están por iniciar, junto con otras acciones hidráulicas en distintas entidades del país. Con ello, Tijuana y Rosarito se incorporan a la estrategia federal para ampliar las fuentes de abastecimiento de agua.

En el rubro energético, Baja California fue mencionado por las acciones de electrificación desarrolladas en Mexicali, donde el Gobierno Federal instaló paneles fotovoltaicos para viviendas. “Se han instalado 5 mil paneles fotovoltaicos para viviendas en la ciudad de Mexicali y vamos a ampliar este programa”.

De esta manera, los resultados en Baja California dentro del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum estuvieron concentradas en cuatro acciones: la regularización y entrega directa de concesiones de agua para Mexicali y Tijuana, el saneamiento del Río Tijuana, la próxima construcción de una planta desaladora para Tijuana y Rosarito y la instalación de 5 mil paneles fotovoltaicos en



TIJUANA
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Destaca acciones para
BC en su Informe de
Gobierno.

Mexicali.

Precisamente, en Mexicali, el fortalecimiento energético contempla la Central de Ciclo Combinado González Ortega, que contribuye a ampliar y fortalecer el suministro eléctrico de la región, así como el programa Techos Solares para el Bienestar, con la instalación de sistemas fotovoltaicos para apoyar a las familias ante las altas temperaturas, reducir el gasto de electricidad en los hogares y promover el aprovechamiento de ener-



MEXICALI
**JESÚS VÍCTOR
FERRER...**

Celebró resolución del
Tribunal Electoral de
BC.

gías limpias.

Entre los proyectos estratégicos también destaca el Viaducto Elevado de Tijuana, de 11.4 kilómetros, ya inaugurado, así como la construcción y conservación de la Red Federal de Carreteras y la modernización del Puerto de Ensenada para pescadores, acciones que fortalecen la movilidad, la conectividad y la actividad productiva.



ENSENADA
**ALONSO CENTENO
HERNÁNDEZ...**

Adquiere la CESPE
nuevo equipo para su
área técnica.

El fortalecimiento de la salud también se refleja en la entidad con la inauguración del Hospital General Tijuana Este, **IMSS**-Bienestar, de 60 camas, así como con los proyectos de ampliación y sustitución de unidades médicas en Ensenada, Mexicali y Rosarito, que permitirán ampliar la capacidad de atención.

En educación, los proyectos federales contemplan un

nuevo plantel de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en Mexicali, que se suma a la unidad que ya opera en Tijuana, así como la ampliación de nueve preparatorias en Mexicali, Tijuana y Ensenada y la construcción de 29 Centros de Educación y Cuidado Infantil en San Quintín y Mexicali.

En estas acciones, ha sido fundamental la coordinación y la relación de trabajo que mantiene la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** y la presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, para impulsar proyectos prioritarios, así como la atención a necesidades históricas y generar mejores condiciones para las comunidades de Baja California.

En su mensaje la mandataria de la nación reivindicó el proyecto de la Cuarta Transformación y rechazó que existan divisiones dentro del movimiento que encabeza, al tiempo que sostuvo que el rumbo de su administración está definido por las decisiones del pueblo de México.

“Somos parte del proyecto de la Cuarta Transformación de la Vida Pública. Que nadie se equivoque: aquí no hay divisiones, aquí no hay rompimientos; lo único que hay es la defensa del pueblo de México y su dignidad”.

SHEINBAUM concluyó su mensaje con una defensa de la soberanía, la honestidad y el mandato popular como principios de su gobierno, y aseguró que México mantiene un rumbo definido hacia la transformación de la vida pública y el bienestar de la población.

En el ámbito local, la legisladora **DAYLIN GARCÍA RUVALCABA**, dirigente de Movimiento Ciudadano en Baja California, realizó un llamado a la ciudadanía para que se involucre de manera directa en la vida política y ocupe espacios de decisión, con el objetivo de impulsar cambios estructurales en Baja California.

GARCÍA RUVALCABA reconoció que la actividad política puede resultar desgastante, pero insistió en que es indispensable que más personas ajenas a los partidos y a la burocracia se sumen. Señaló que dejar las decisiones únicamente en manos de funcionarios y estructuras partidistas limita las posibilidades de avance.

“Es mejor participar e intentar que las cosas cambien, a quedarnos de brazos cruzados y únicamente esperar que un día algo vaya a ocurrir por sí solo”, expresó la diputada.

ENSENADA

Adquirieron en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) nuevas unidades para fortalecer sus áreas operativas, con la finalidad de hacer más óptimas las labores que diariamente se atienden en la infraestructura hídrica y de esa forma responder de manera eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

El director del organismo operador, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, hizo la entrega al personal que se encargará de operarlas y destacó que la adquisición de dichas unidades se traduce en mejores herramientas para desempeñar los trabajos diarios programados y de emergencia.

Reconoció que durante la administración de la gobernadora **MARINA DEL PILAR**

ÁVILA OLMEDA ha preponderado la inversión de los recursos públicos en beneficio de la población, por lo que el compromiso de la **CESPE** es hacer frente a las necesidades de las y los ensenadenses y mejorar la calidad del servicio, como se ha hecho hasta ahora.

Mencionó que son 8 unidades tipo pick up para las áreas técnicas y operativas que aumentarán la eficiencia y optimizarán los tiempos de respuesta ante cualquier eventualidad en materia de agua y saneamiento.

Mientras tanto, se realizan ya los preparativos para el desarrollo de la carrera fuera de camino “Baja 400” que organiza la empresa Score International, para lo cual el gobierno de la presidenta **CLAUDIA AGATÓN**, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (**DSPM**) organizan un operativo especial para prevenir cualquier contingencia antes, durante y después de esta justa off road.

Por lo pronto, la alcaldesa dio a conocer que el Arroyo Ensenada formará parte de la ruta de salida para la edición número siete de esta carrera fuera de camino, que se celebrará del 9 al 13 de septiembre.

Expresa que, para Ensenada, donde las carreras fuera de camino forman parte de nuestra cultura y tradición, siempre será una buena noticia saber que podemos contar con un espacio cercano, seguro y vigilado, para ser testigos de la destreza de los pilotos.

Adelanto que el día 12 de septiembre, los pilotos saldrán del bulevar costero “Lázaro Cárdenas del Río -frente al Riviera-, a una velocidad moderada para tomar la avenida Rotario, girar a la calle Primera para incorporarse al Arroyo Ensenada.

La primera edil refirió además que, de las cuatro fechas del Campeonato Mundial del Desierto 2027, la empresa Score International, contempla la realización de las competencias Baja 400, Baja 500 y Baja 1000, en Ensenada, lo que se traducirá en beneficios para diferentes sectores del municipio y este tipo de actividades de talla internacional, a su vez aportan beneficios de manera directa a las comunidades rurales, donde los equipos y acompañantes consumen alimentos e insumos, además de contratar diversos servicios.

Hasta ahora se tiene contemplada la participación de 140 equipos inscritos de 11 países, como Francia, Inglaterra, Escocia, Alemania, Japón, Canadá, España, Dinamarca, Puerto Rico, así como de 22 estados de la Unión Americana, y que varios corredores iniciaron con los recorridos para el reconocimiento de la ruta desde el pasado fin de semana.

Ya se prepara también el operativo de seguridad en el que participarán corporaciones de los tres órdenes de gobierno, a fin de garantizar la seguridad de los ensenadenses y visitantes, además de que en los próximos días se informará sobre los cierres viales.

Para los interesados en divorciarse, sabed que el Gobierno Municipal otorga durante este mes de septiembre un 25 por ciento de descuento en la inscripción de sentencias de divorcio, con la finalidad de brindar certeza a la situación personal y familiar.

SEÑALÓ EL PRESIDENTE DE CANACO

Comercios locales se benefician con IVA al 8%

PERJUDICIAL, SI SE RETIRA EL BENEFICIO FISCAL

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La vigencia del decreto del IVA al 8% en la frontera norte con Estados Unidos representa una ventaja competitiva para el comercio local, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Mexicali, César Beltrán Badilla.

Destacó que cerca del 80% de los negocios locales se be-

nefician con la medida fiscal afirmando que lo anterior, ha favorecido el flujo comercial y la permanencia de los negocios en la región, al ofrecer precios más accesibles para los consumidores. “Más que un privilegio, el 8% es una herramienta necesaria para que los comercios locales se mantengan vigentes”, afirmó.

El dirigente explicó que la reducción del impuesto ha sido clave para que los comercios puedan enfrentar la competencia internacional, especialmente en una ciudad fronteriza como Mexicali.

Recordó que aplicar el 16% de IVA restaría competitividad y afectaría la operación de cientos de establecimientos.

Ante la incertidumbre que genera la renovación anual del decreto, Beltrán llamó a los legisladores a garantizar su continuidad y dar certeza jurídica al sector. Señaló que establecer la medida de manera permanente permitiría consolidar la ventaja competitiva de la región y evitar que los negocios enfrenten escenarios de riesgo económico.

El líder empresarial sostuvo que mantener el IVA reducido fortalece la posición de Mexicali y de toda la franja fronteriza como un punto estratégico de intercambio comercial con Estados Unidos, al tiempo que impulsa la estabilidad de miles de familias que dependen de la actividad económica local.



MEXICALI.- Canaco espera que el decreto del IVA al 8% siga vigente en 2027.



MEXICALI.- EL C4 rinde frutos tras detectar la presencia de cimarrones bebiendo alcohol al interior del campus de Ensenada.

CAMPUS ENSENADA

Detectaron consumo de alcohol en la UABC

El Rector indicó que los jóvenes fueron puestos a disposición de las autoridades

MEXICALI.- Tras dos años de que la Universidad Autónoma de Baja California anunció el plan de seguridad con la instalación de cámaras de monitoreo (C4) en las unidades académicas del estado, el rector Luis Enrique Palafox Maestre informó que fueron detectados varios jóvenes consumiendo bebidas embriagantes al interior del campus en Ensenada.

Al respecto, recordó que la normativa de la máxima casa de estudios prohíbe la ingesta de alcohol. En ese sentido, refirió que los presuntos responsables fueron consignados ante las autoridades.

Palafox Maestre informó que tentativamente en noviembre la fundación UABC desocupe el área para la instalación del C4, cuyas actividades en la actualidad está siendo operado por el área de recursos humanos con la atención de las 500 cámaras instaladas en los campus universitarios.

El rector expresó que han tenido resultados positivos en detectar actividades irregulares entre la comunidad universitaria.

IEEBC DEBERÁ EMITIR NUEVA RESPUESTA

Piden incluir a adultos mayores en elecciones

MEXICALI.- El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California dio la razón al licenciado Jesús Víctor Ferrer Covarrubias, al resolver la impugnación relacionada con su petición para que el Instituto Estatal Electoral de Baja California contemple acciones afirmativas en favor de las personas adultas mayores para que puedan participar con esa calidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

En su determinación, el órgano jurisdiccional revocó el acuerdo mediante el cual el Instituto Electoral había atendido su solicitud, al concluir que la respuesta no examinó de manera completa todos los planteamientos formulados por el promovente, ya que se concretó a mencionar solo datos estadísticos de gente mayor de edad que habían participado como candidatos o resultando electos para los puestos para los que fueron propuestos por otros méritos, no por ser adultos mayores.

El Tribunal señaló que el Instituto no tomó en cuenta el argumento del licenciado Ferrer relativo a revisar si las personas adultas mayores que han ocupado cargos de elección popular como diputaciones, presidencias municipales o la gubernatura- han incorporado, presentado o impulsado iniciativas, puntos de acuerdo, políticas públicas, proyectos de acuerdo, políticas públicas, programas o acciones dirigidas específicamente a atender las necesida-

des de este sector poblacional.

De acuerdo con la petición, la presencia de personas adultas mayores en candidaturas o cargos públicos no debe valorarse únicamente en términos numéricos, sino también a partir de la representación sustantiva y de los resultados concretos que su actuación pública haya generado en beneficio de las personas adultas mayores.

Por ello, las magistraturas ordenaron en forma unánime al Instituto Estatal Electoral de Baja California, emitir un nuevo acuerdo en el que atienda íntegramente los planteamientos contenidos en el escrito de petición, mediante una respuesta clara, precisa y congruente con lo solicitado, en los términos establecidos en la resolución.

La nueva determinación deberá dictarse dentro de un plazo no mayor de diez días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación de la sentencia, con pleno respeto al debido proceso y a los principios de seguridad jurídica y certeza de las personas peticionarias.

Finalmente, el licenciado Ferrer mencionó que esperará la respuesta que otorgue el IEEBC, esperando que en esta ocasión si sea congruente con la petición que realizó, para que los adultos mayores puedan participar como una acción afirmativa en el proceso electoral 2026-2027.



MEXICALI.- El colectivo exige mayor atención de la FGE en los casos de desaparecidos.

EN MATERIA DE DESAPARICIONES

Exige colectivo mayor participación de la FGE

Integrantes se manifesaron esta mañana en el Centro Cívico, donde señalaron que son ellos quienes aportan pruebas a las autoridades, ante la falta de investigación oficial

MEXICALI.- El colectivo Madres Unidas y Fuertes entregó un documento a la fiscal general del estado, María Elena Andrade Ramírez, y a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, en el que expone la inconformidad y falta de trabajo de las autoridades investigadoras frente a la crisis de desapariciones.

La mañana de este martes, las integrantes del colectivo se manifestaron en el Centro Cívico, colocando lonas con las pesquisas de sus familiares desaparecidos.

“A los agentes no se les puede llamar agentes, esa es la triste realidad”, expresó Irma Leyva, representante del grupo, al señalar que la

mayoría de las madres buscadoras se quejan de la atención de la Fiscalía.

El documento detalla hallazgos en la colonia Miguel Alemán, donde se han localizado 24 fosas clandestinas y 47 restos humanos, sin que la Fiscalía haya podido explicar qué ocurría en el predio. Desde febrero, el colectivo pidió la presencia de un antropólogo en la zona, pero aseguran que hasta la fecha no ha acudido.

Las víctimas indirectas de desaparición forzada denunciaron que son ellas quienes aportan pruebas a las autoridades, ante la falta de investigación oficial.

La protesta también cuestionó proyectos

como el memorial para desaparecidos frente al antiguo antro La Terraza del Shots. Para Leyva, “no sirve de nada realizar este monumento, lo que se tiene que hacer es gritarles a las autoridades que están en el Poder Ejecutivo y Fiscalía General del Estado”.

El testimonio de Yaneeth Márquez Bautista reforzó la crítica, tras seis meses de búsqueda, localizó a su hijo en un centro de rehabilitación cercano a su casa, gracias al apoyo del colectivo y no de la Fiscalía. “Por seis meses me lo tuvieron cautivo. El agente nunca investigó en centros de rehabilitación”, denunció.



MEXICALI.- El TJE dio la orden al IEEBC para que otorgue medidas afirmativas a los adultos mayores en las elecciones.



DEPREDAADOR

Arrestan a sujeto por violación

En el 2025 habría abusado sexualmente de una menor de edad, en Lomas de la Presa.

ZONA NORTE DE LA CIUDAD

ARRESTAN A MALANDRO CON 3 ARMAS DE FUEGO

Es el mismo lugar donde un adolescente fue ejecutado a balazos

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) informa que un menor de edad fue arrestado por sus agentes como posible responsable de un homicidio en la colonia Zona Norte, Tijuana.

Este 31 de agosto, durante recorrido de vigilancia en la citada zona, agentes atendieron una llamada emitida al 911 sobre una persona lesionada por disparos y el presunto tirador retenido en el lugar.

Los oficiales al arribar hasta la zona indicada, refirieron que localizaron a un menor tendido con múltiples heridas de bala, ya sin vida, por lo que iniciaron los protocolos correspondientes en la zona.

También en el lugar se encontraba un adolescente retenido por los vecinos, mismos que entregaron a los policías a su llegada. El detenido fue identificado como Karol Enrique “N”, a quien le fueron localizadas tres armas de fuego en su poder: un calibre .380 y dos de ellas 9 milímetros. Asimismo, aseguraron dos bolsas de tamaño considerable con una sustancia con características similares a la marihuana, informa la SSPCM.

El presunto asesino y los artículos decomisados fueron puestos a disposición de la autoridad investigadora, quien dará continuidad al proceso legal correspondiente.



TIJUANA.- A Karol Enrique “N”, le fueron localizadas tres pistolas en donde un menor fue privado de la vida por disparos de arma de fuego.

SORPRENDIDO EN AUTO AJENO



DETUVIERON A FERNANDO “N”, POR HOMICIDIO

TIJUANA.- Un hombre que contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de homicidio calificado, fue capturado finalmente en esta ciudad fronteriza, durante un recorrido de vigilancia.

Fue el 30 de agosto en la colonia Las Torres, parte alta, cuando y en donde los oficiales observaron que un vehículo sedán gris circulaba a exceso de velocidad sobre área concurrida, por lo que a la brevedad le marcaron el alto al conductor.

Una vez en pausa la marcha de la unidad de motor, los agentes le solicitaron a quien dijo llamarse Fernando “N”, de 32 años de edad, la documentación correspondiente del vehículo y de él, manifestando no contar con licencia de conducir ni papeles del vehículo.

Ante ello y apegándose a los protocolos, el agente de tránsito al consultar los generales del individuo ante la base de datos, en segundos el operador informó que este contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de homicidio calificado.

Por esta razón, el infractor antes prófugo fue detenido en el acto y posteriormente puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), donde será investigado y juzgado.



TIJUANA.- Carlos Renato “N” está señalado por su esposa de golpearle y amenazarla de muerte, pero también a su hermana.

SE LE IMPUSO LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA

Vinculan a proceso a Carlos “N”, por violencia familiar

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) informa que obtuvo la vinculación a proceso en contra de Carlos Renato “N” por su probable participación en los delitos de lesiones, violencia familiar, allanamiento de morada y daño en propiedad ajena.

Con base en la investigación, los hechos ocurrieron el 9 de febrero de 2026 a eso de las 02:30 horas, cuando el indiciado habría ingresado por la fuerza al domicilio de la cuñada quien al intentar impedir tal acción fue empujada de forma brutal, resultando herida al caer al piso.

Posteriormente, el 27 de junio de

2026, alrededor de las 11:00 horas, Carlos Renato “N” presuntamente golpeó a su esposa, pero también a la hermana de la víctima, ambas en esta ocasión fueron amenazadas de muerte.

En ese mismo hecho, habría utilizado su vehículo para impactar en dos ocasiones el automóvil de la cuñada, ocasionando daños en el vehículo y lesiones a ella.

Como resultado de la investigación y las acciones realizadas por la Fiscalía, el Juez de Control determinó vincular a proceso a Carlos Renato “N” y le impuso la medida cautelar de prisión preventiva.

DETENIDO EN LOMAS VERDES

Arrestaron a sujeto acusado de violación equiparada

TIJUANA.- La Policía Ministerial cumplimentó una orden de aprehensión en contra de un hombre presuntamente involucrado en el delito de violación equiparada agravada, en perjuicio de un menor de edad.

El mandamiento judicial contra del posible violador, identificado como Carlos Rafael “N”, fue ejecutado por elementos estatales a metros del bulevar Díaz Ordaz en el fraccionamiento Lomas Verdes, Tijuana, Baja California.

Los hechos de los cuales un juez determinó su captura, con base en las pruebas aportadas por el ministerio público, se registraron el 18 de febrero de 2025 cuando el imputado se encontra-

ba en una vivienda de la colonia Lomas de la Presa acompañado por la víctima.

Ahí, aprovechándose de la relación de confianza y superioridad que mantenía con una menor de edad, presuntamente el Carlos abusó sexualmente de ella.

Como resultado de las labores de investigación y seguimiento al caso, realizado por el representante social en gabinete y campo, se logró obtener información que permitió ubicar al señalado y dar cumplimiento al mandato judicial emitido por el Juez de Control.

Carlos Rafael “N” quedó a disposición de la autoridad correspondiente, quien determinará su situación jurídica conforme al debido proceso.



TIJUANA.- Carlos Rafael “N” habría abusado de una menor en un domicilio de la colonia Lomas de la Presa, tras confianza de los padres.

Despojó a víctima de su camioneta

Roberto “N” fue detenido mediante orden de aprehensión y enfrenta prisión preventiva justificada.



REQUERIDO POR AUTORIDADES DE CHIHUAHUA

CAPTURARON A SUJETO BUSCADO POR VIOLACIÓN

Coordinación e intercambio de información entre autoridades permitieron establecer su ubicación

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) capturaron en San Quintín a Jadir Manuel “N”, quien era requerido por autoridades de Chihuahua por el delito de violación con penalidad agravada. La coordinación y el intercambio de información entre autoridades de Baja California y Chihuahua permitieron establecer que el imputado se encontraba en la delegación Vicente Guerrero. Por ello, agentes de la FGE implementaron las acciones operativas para localizarlo. La detención se concretó el 26 de agosto de 2026, en las inmediaciones de la calle Sexta y Anastasio Becerra, en la colonia Rancho Nuevo. El detenido contaba con una orden de aprehensión emitida por un Juez de Control del Estado de Chihuahua, por su probable participación en el delito de violación con penalidad agravada,



JADIR MANUEL “N”
CAPTURADO CON ORDEN DE APREHENSIÓN POR VIOLACIÓN CON PENALIDAD AGRAVADA

relacionado con hechos presuntamente ocurridos durante 2024 en Ciudad Chihuahua, en agravio de una víctima menor de edad. De acuerdo con la investigación de las autoridades de aquella entidad, Jadir Manuel “N” habría cometido el ilícito, causando

afectaciones físicas y psicológicas a la víctima. Tras su detención, los agentes le informaron sobre el mandamiento judicial y los derechos constitucionales que le asisten, además de notificar a la autoridad judicial que ordenó su captura.



SE PUSIERON ALTANEROS CON LA AUTORIDAD
Agarraron a 3 sujetos armados por las calles de las Lomitas

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) arrestaron a Rodolfo “N”, de 33 años de edad; José “N”, de 30 años, y Roberto “N”, de 27 años, por su probable participación en un delito relacionado con la posesión de arma de fuego, en la colonia Indeco Lomitas. Se informó, que los agentes municipales realizaban labores preventivas sobre el bulevar Geranios y calle Hayas, donde observaron una camioneta Nissan Pathfinder, color negro, estacionada de manera incorrecta. Los oficiales se aproximaron al vehículo y, tras identificarse plenamente como policías municipales, solicitaron al conductor que corrigiera la posición del automóvil. Durante la interacción, éste profirió palabras altisonantes contra los agentes, incurriendo en una falta administrativa prevista en el Bando de Policía y Gobierno. Ante dicha conducta, los elementos procedieron con la intervención conforme a los protocolos de actuación policial. Los tres ocupantes se identificaron como Rodolfo “N”, José “N” y Roberto “N”, a quienes se les explicó el motivo de la intervención y se les practicó una inspección preventiva, sin localizarles objetos ilícitos entre sus pertenencias. Posteriormente, durante la revisión



del vehículo, los agentes localizaron en el área de la consola central, entre los asientos delanteros, un arma de fuego calibre .25, abastecida con dos cartuchos útiles. Derivado del hallazgo, los tres hombres fueron detenidos, se les colocaron los candados de manos y se les dio lectura de los derechos constitucionales que les asisten como personas detenidas. Finalmente, fueron trasladados a las instalaciones de la corporación para su certificación médica y posteriormente puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado.

SERÁ VINCULADO A PROCESO POR ROBO CON VIOLENCIA

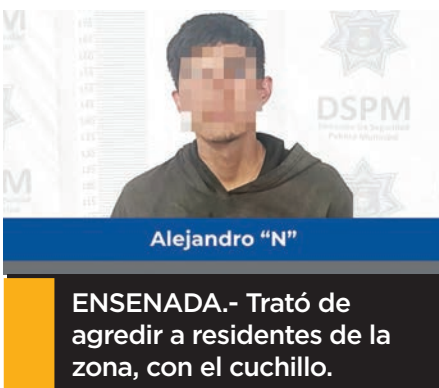
Amagó a su víctima para despojarla de camioneta

SAN QUINTÍN.- Roberto “N”, fue vinculado a proceso por la Fiscalía Regional de San Quintín, tras ser señalado como probable responsable del robo de un vehículo con violencia, ocurrido en septiembre de 2025 en el Ejido Nueva Odisea. El imputado fue detenido en cumplimiento de una orden de aprehensión y deberá permanecer en prisión preventiva justificada durante el proceso. De acuerdo con la investigación, el 5 de septiembre de 2025, la víctima se encontraba a bordo de una camioneta

Chevrolet Silverado, modelo 2015, sobre la carretera Transpeninsular, en el tramo Lázaro Cárdenas-Punta Prieta. Al detenerse a la altura del kilómetro 162+200, en el Ejido Nueva Odisea, Roberto “N” habría llegado acompañado de otro sujeto y ambos amagaron a la víctima para obligarla a descender de la unidad. La investigación establece que, mediante el uso de la fuerza y actuando de manera conjunta, los dos individuos habrían tomado el control de la camioneta y escapado a bordo de ella.



TRAS RECORRIDO POLICIACO



EN PEDREGAL PLAYITAS
Cayó individuo por posesión de arma blanca

En el lugar fue asegurado un cuchillo y una lata de pintura en aerosol presuntamente utilizada para causar daños a un vehículo

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Alejandro “N”, de 26 años de edad, fue detenido por policías municipales, por su probable participación en hechos relacionados con posesión de arma blanca y daños a un vehículo, registrados en la colonia Pedregal Playitas. De acuerdo con el informe policial, los oficiales que realizaban recorridos de vigilancia preventiva recibieron un reporte del C5 sobre una persona que presuntamente portaba un arma blanca en las inmediaciones de las calles Paseo del Pedregal y Basalto. Al arribar al lugar, los agentes localizaron en el estacionamiento de un establecimiento comercial a un hombre que se encontraba asegurado por vecinos de la localidad. A un costado fue localizado un cuchillo de cocina de aproximadamente 19 centímetros de longitud, así como una lata de pintura en aerosol. En el sitio, un ciudadano señaló directamente al individuo como quien momentos antes presuntamente había realizado movimientos con el cuchillo intentando agredirlo, luego de que le pidiera que dejara de molestar a unos perros de la zona. Asimismo, otro ciudadano manifestó que el mismo sujeto presuntamente se habría abalanzado contra su vehículo y golpeado el parabrisas con una lata de pintura en aerosol, ocasionándole daños.

Personal del establecimiento informó además que, tras percatarse de un altercado en el exterior y escuchar que una persona portaba un arma blanca, realizó la llamada correspondiente al número de emergencias 9-1-1. Ante el señalamiento directo y los indicios localizados, los oficiales procedieron con la detención de Alejandro “N”, a quien le fueron colocados los candados de manos. Posteriormente, el detenido fue trasladado para su certificación médica y puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se determine su situación jurídica conforme a derecho.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

EL BAILARÍN TIJUANENSE ESTARÁ EN LA FINAL DE COREOGRAFÍA

SE PRESENTARÁ HENRY TORRES EN BELLAS ARTES

EL BAJACALIFORNIANO PARTICIPA EN LA CATEGORÍA TRAYECTORIA CONSOLIDADA CON BURDEL FILOSÓFICO, OBRA QUE SE PRESENTA EN LA FINAL DEL PREMIO NACIONAL DE COREOGRAFÍA GUILLERMO ARRIAGA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO.- El coreógrafo Henry Torres Blanco ha sido seleccionado para participar en la Gran Final del Premio Nacional de Coreografía Guillermo Arriaga, edición XLIII, dentro de la categoría Trayectoria Consolidada, con la obra Burdel Filosófico.

Torres Blanco, quien se desempeña como codirector de la compañía de danza bajacaliforniana Lux Boreal, lleva su propuesta coreográfica al emblemático Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, donde el 1 de septiembre se realizará la etapa final del certamen.

Burdel Filosófico está inspirada en la obra pictórica Las señoritas de Avignon, de Pablo Picasso, y toma este referente de la historia del arte como punto de partida para desarrollar una propuesta desde el lenguaje de la danza contemporánea.

La obra es interpretada por Gabriela Amaro, Emiliano Castro, Leo Huerta, Claudia Mendoza y Pamela Ríos, quienes conforman el elenco que participa en esta presentación final.

El equipo creativo está integra-



Burdel Filosófico en el escenario principal del Palacio de Bellas Artes.

do por Henry Torres Blanco, en la coreografía y diseño de vestuario; Luz María Martínez, en la realización de vestuario; música de Michael Wall y Davidson Jaconello; y el diseño lumínico de Harold García.

El pase a la gran final se debe al trabajo de los y las intérpretes, colaboradores escénicos y el desempeño integral de la obra durante las eliminatorias en el Teatro de la Danza la última semana de

agosto. Este paso contribuye de promover el talento desarrollado desde Baja California en uno de los escenarios culturales más importantes del país.

Su participación en la edición XLIII del Premio Nacional de Coreografía Guillermo Arriaga consolida su presencia dentro del panorama coreográfico nacional y lleva Burdel Filosófico al escenario principal del Palacio de Bellas Artes.

FICHA ARTÍSTICA

Obra: Burdel Filosófico.	Música: Michael Wall y Davidson Jaconello.
Coreografía: Henry Torres Blanco.	Iluminación: Harold García.
Intérpretes: Gabriela Amaro, Emiliano Castro, Leo Huerta, Claudia Mendoza y Pamela Ríos.	Premio Nacional de Coreografía Guillermo Arriaga — XLIII edición Categoría: Trayectoria Consolidada.
Diseño de vestuario: Henry Torres Blanco.	Gran Final: 1 de septiembre de 2026.
Realización de vestuario: Luz María Martínez.	Sede: Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México.

Estrenará exposición Poética del objeto

ESTAS PIEZAS REDESCUBREN EL OBJETO Y EL LIBRO COMO ELEMENTOS CONDUCTORES DE DISTINTAS TEMÁTICAS APOYÁNDOSE DE DIVERSOS SOPORTES Y MATERIALES COMO LA MADERA, EL ALAMBRE, EL COLLAGE, EL PAPEL, EL GRABADO, LAS TINTAS, EL BORDADO, EL TEJIDO Y LA ESCULTURA

TIJUANA, B. C.- El Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, en colaboración con Border Collage y Artitudes: Expresiones Diversas, inaugurará la muestra Poética del Objeto, este jueves 3 de septiembre a las 18:00 horas en la sala Marta Palau.

La muestra se integra con las aportaciones de 23 artistas plásticos y visuales de Baja California, tiene el objetivo de visibilizar el collage y otras prácticas artísticas, Poética del objeto - Colectiva de libro de artista y libro objeto, refresca la visión que se tiene sobre el libro y valor más allá del objeto.

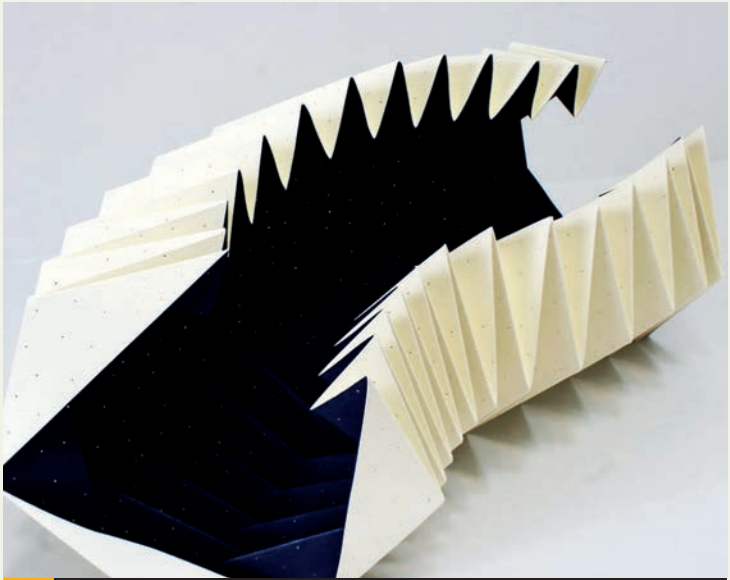
Estas piezas redescubren el objeto y el libro como elementos conductores de distintas temáticas apoyándose de diversos soportes y materiales como la madera, el alambre, el collage, el papel, el grabado, las tintas, el bordado y el tejido, la escultura, el libro intervenido y múltiples objetos más.

Participan en Poética del objeto Aída Urbina, Alberto Melena, Angela González, Angélica Omaña, Avril Gamboa, Carolina Betancourt, Circe Cota, Claudia Moreno, Claudia Ramírez Martínez, Elizabeth Nepomucena, Esther Gámez Rubio, Francisco Toro y Franco Méndez Calvillo.

A través de esta exhibición Border Collage, encabezado por Alberto Melena y Francisco Toro, busca dar

promoción y exhibición de recursos expresivos como el collage y otros ejercicios artísticos, e invita a visitar esta exposición y a convivir con los creadores, entre los que destacan Jessica Sánchez, kirxis Verdeja, Marisa Raygoza, Noemí Hernández, Oralia Rodríguez, Patty Mayorga, Plutarco Zazueta, Silvestre Miranda, Silvia Galindo Betancourt y Yomilett Rosales. Además, se contará con textos de la escritora tijuanense Mónica Morales Rocha.

Se reitera la invitación a la comunidad de Tijuana a recorrer Poética del Objeto, una exposición que podrá disfrutarse en la sala Marta Palau a partir de viernes 4 de septiembre, en horario de 10:00 a 19:00 horas, la entrada es libre.



Participan 23 artistas plásticos y visuales de Baja California.



Poética del Objeto es una exposición que podrá disfrutarse en la sala Marta Palau del CECUT.

EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026

BC, entre los proyectos estratégicos del Segundo Informe presidencial

El Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo deja claro que Baja California ocupa un lugar relevante dentro de la agenda de transformación nacional, con proyectos que van más allá de la obra pública para atender algunos de los retos históricos de la entidad: agua, movilidad, energía, salud, educación, vivienda y bienestar social.

Y en este escenario, la coordinación entre la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda representa un factor fundamental. Más allá de colores o discursos, la colaboración entre ambos niveles de gobierno permite que los grandes proyectos nacionales encuentren una expresión concreta en Baja California y respondan a necesidades que durante años han permanecido pendientes.

Uno de los ejemplos más importantes es el agua. La construcción de la Planta Desalinizadora de Playas de Rosarito representa una apuesta estratégica para una región que enfrenta una presión creciente sobre sus recursos hídricos, al permitir incrementar hasta en 45 por ciento la disponibilidad de agua para Tijuana y Playas de Rosarito.

A esto se suma el saneamiento del Río Tijuana, una obra de enorme relevancia ambiental y sanitaria para la frontera. La reconstrucción de colectores, la reducción de descargas contaminantes y el fortalecimiento de los sistemas de tratamiento apuntan a resolver un problema que durante décadas ha trascendido

administraciones y fronteras.

También destaca el componente energético. En Mexicali, la Central de Ciclo Combinado González Ortega y el programa Techos Solares para el Bienestar representan dos vertientes de una misma necesidad: garantizar energía suficiente y, al mismo tiempo, buscar alternativas más limpias y accesibles para las familias que enfrentan temperaturas extremas.

La movilidad tampoco queda fuera de esta visión. El Viaducto Elevado de Tijuana, con sus 11.4 kilómetros, se suma a las acciones de conservación y modernización de la red carretera federal y a la modernización del Puerto de Ensenada para pescadores. Son proyectos que no solamente facilitan traslados, sino que fortalecen la conectividad y la actividad económica de Baja California.

En salud, la inauguración del Hospital General Tijuana Este, IMSS-Bienestar, y las obras de ampliación y sustitución de unidades médicas en distintos municipios reflejan la necesidad de acercar servicios a una población que continúa creciendo. La infraestructura hospitalaria es, en este sentido, una inversión directa en calidad de vida.

Nueva etapa para la clase trabajadora

El Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum deja sobre la mesa un mensaje que vale la pena analizar más allá de las cifras: México está intentando cambiar la relación entre trabajo, salario y calidad de vida.

Uno de los puntos que más destacan es el incremento del salario mínimo, que desde 2018 acumula un aumento real de 154 por ciento, de acuerdo con lo presentado por la presidenta. También está la reducción gradual de la jornada laboral hasta llegar a las 40 horas semanales en 2030.

A esto se suman nuevas medidas laborales, como la regulación del trabajo en plataformas digitales y la llamada Ley Silla, que reconoce algo tan básico como el derecho de muchos trabajadores a descansar durante su jornada.

Son reformas que, en el papel, pueden significar algo más profundo que una modificación a la Ley Federal del Trabajo: pueden significar tiempo para la familia, mayor poder adquisitivo y me-

jores condiciones para millones de mexicanos.

Porque durante décadas se aceptó como normal trabajar largas jornadas con salarios insuficientes, como si vivir para trabajar fuera el precio inevitable de tener un empleo.

La pregunta ahora es si estos avances realmente llegarán a todos.

México todavía enfrenta informalidad laboral, empleos sin prestaciones y grandes diferencias entre regiones y sectores. Por eso, una verdadera transformación laboral no puede medirse solamente por cuánto aumenta el salario mínimo, sino por cuántas familias logran vivir dignamente de su trabajo.

El reto para el gobierno, empresarios y sindicatos es enorme: hacer que las reformas no se queden en el discurso ni en el papel.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

La gratitud en tiempos de crisis

La crisis, por definición, fractura la continuidad de lo cotidiano. Ya sea una pandemia, la pérdida de un ser querido, la inestabilidad económica o una ruptura personal, el sufrimiento tiende a estrechar la mirada, fijándola exclusivamente en la grieta, el dolor y lo que falta.

En este escenario, hablar de gratitud suele interpretarse erróneamente como una ingenuidad o un optimismo tóxico que niega la realidad del dolor. Sin embargo, la gratitud en tiempos de adversidad no es la ceguera ante el sufrimiento, sino una postura ética y emocional que permite sostener la esperanza en medio del caos.

Apreciar lo que se tiene cuando el entorno se derrumba requiere una decisión consciente. La gratitud en la abundancia es casi intuitiva; en la escasez, se convierte en un acto de resistencia. No se trata de agradecer la tragedia o el dolor en sí mismos, sino de reconocer las pequeñas anclas de humanidad que persisten a pesar de ella: la solidaridad de un desconocido, la presencia de quienes acompañan, la salud que aún se conserva o la simple capacidad de respirar un día más. Viktor Frankl, en su experiencia en los campos de concentración, demostró que incluso en las condiciones más deshumanizantes, el ser humano conserva la libertad última de elegir su actitud ante las circunstancias. Reconocer

lo bueno, por mínimo que sea, evita que la crisis consuma por completo la identidad y la voluntad.

Desde una perspectiva psicológica y biológica, la gratitud actúa como un contrapeso frente a la respuesta de estrés. Ante la amenaza, el cerebro prioriza la supervivencia, activando la ansiedad y la hipervigilancia. Practicar el agradecimiento interrumpe ese bucle de desesperanza, redirigiendo la atención hacia recursos reales y presentes. Esta reorientación no borra el problema, pero transforma la forma en que se afronta: cambia la percepción de invalidez por una de posibilidad y fortaleza.

En última instancia, la gratitud en tiempos difíciles es la herramienta que permite reconstruir sobre los escombros. Nos recuerda que ninguna crisis es absoluta ni permanente, y que incluso en la oscuridad más profunda existen destellos de gracia y bondad. Cultivarla no significa resignarse a la adversidad, sino armarse de la claridad y la templanza necesarias para atravesarla y salir transformados de ella.

La crisis y la gratitud suelen percibirse como fuerzas opuestas: la primera des-

PLANO LEGAL

MTRO. LEONARDO ABARCA JIMÉNEZ



Derechos de las audiencias: lo que cambió y lo que todavía preocupa

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones publicó finalmente los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, después de un proceso de consulta pública en el que participaron especialistas, concesionarios, organizaciones y distintos sectores de la sociedad. No obstante lo anterior, no puedo ser omiso ante el hecho de que tan sólo tres días hábiles siguientes a que concluyera el periodo de la consulta pública se emitieron los lineamientos, lo cual inevitablemente nos da mucha materia para suponer que ésta consulta se trató meramente de una simulación, pues es prácticamente imposible que en tan poco tiempo la Comisión haya analizado todos y cada uno de los 8,889 comentarios y propuestas que se recibieron su portal web.

Por otro lado, y en el plano legal, entre el proyecto sometido a consulta y el texto finalmente aprobado existen cambios importantes. Algunos de ellos corrigieron aspectos que generaban preocupación desde la perspectiva de la libertad de expresión y de la intervención de la autoridad en los contenidos de radio y televisión. Sin embargo, otros problemas permanecieron.

Uno de los cambios más relevantes está relacionado con el procedimiento de quejas. En el proyecto original, cuando una persona presentaba una queja por considerar que un programa, contenido o publicidad vulneraba sus derechos, la Persona Defensora de las Audiencias debía resolverla. Pero, además, si el ciudadano no estaba de acuerdo con esa determinación, podía acudir ante la Comisión.

La Comisión tenía entonces facultades muy amplias: podía revisar el expediente y, literalmente, confirmar, modificar o revocar la decisión de la Persona Defensora. En los hechos, la autoridad se convertía en una especie de segunda instancia administrativa capaz de revisar el fondo de una controversia relacionada con contenidos editoriales. En los lineamientos publicados esa facultad desapareció, lo cual es positivo.

Los Lineamientos publicados limitan considerablemente esa intervención. Ahora la Comisión participa principalmente cuando la Persona Defensora no resuelve dentro de los plazos, cuando la concesionaria no entrega determinada información o cuando no responde a una recomendación. Es decir, se redujo la posibilidad de que la autoridad administrativa sustituya directamente el criterio de la Defensoría respecto del contenido de un programa.

También hubo otros ajustes positivos. Por ejemplo, el proyecto hablaba de adoptar medidas para evitar la difusión de “información falsa o descontextualizada”. La versión definitiva sustituyó esa redacción por una referencia a preservar la pluralidad y veracidad de la información. La diferencia no es menor: otorgar a una autoridad facultades para determinar administrativamente qué información

es “falsa” siempre representa un riesgo importante para la libertad de expresión, por ende, los problemas constitucionales no desaparecieron del todo.

Los Lineamientos todavía permiten que una Persona Defensora determine que un contenido vulneró derechos de las audiencias y recomiende rectificarlo o modificarlo. Posteriormente se establece un procedimiento para analizar si esa recomendación fue atendida y, en ciertos casos, puede intervenir la Comisión y eventualmente iniciarse un procedimiento sancionador.

Aquí surge una pregunta inevitable: si una “recomendación” puede terminar vinculándose con un procedimiento sancionador, ¿sigue siendo realmente una recomendación?

Otro punto especialmente delicado se encuentra en el régimen de sanciones. Los Lineamientos establecen de manera general que las infracciones a sus disposiciones podrán ser sancionadas con multas. El problema es que, constitucionalmente, las conductas sancionables deben estar previstas con claridad en una ley. Una autoridad administrativa puede desarrollar una ley, pero no crear libremente nuevas infracciones mediante lineamientos.

También resulta cuestionable que se otorgue a la Comisión la posibilidad de realizar “cualquier otra actuación que sea necesaria” para supervisar el cumplimiento de los derechos de las audiencias. Cuando se regulan contenidos informativos y editoriales, las facultades de la autoridad deben ser particularmente claras y limitadas.

Los Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación mejoraron considerablemente respecto del proyecto sometido a consulta, especialmente al reducir la intervención directa de la Comisión sobre las decisiones de las Personas Defensoras. Pero eso no significa que hayan desaparecido las dudas constitucionales.

El verdadero reto será encontrar el equilibrio entre proteger legítimamente los derechos de las audiencias y evitar que esa protección termine convirtiéndose, directa o indirectamente, en un mecanismo de control sobre la libertad editorial y la libertad de expresión.

truye la certeza, mientras que la segunda florece en la abundancia. Sin embargo, es precisamente en los momentos de ruptura donde la gratitud adquiere su verdadero carácter transformador; dejando de ser un sentimiento pasivo para convertirse en una herramienta de supervivencia y reconstrucción.

La ilusión de la oposición. Cuando la adversidad irrumpe —sea una pérdida personal, un colapso económico o una emergencia global—, la mente huma-

na activa sus mecanismos de defensa primarios. El foco se estrecha hacia la amenaza, la falta y el dolor. En este estado de alerta constante, practicar la gratitud puede parecer contradictorio o incluso una forma de invalidez emocional.

No obstante, la gratitud en la crisis no exige ignorar la tragedia ni caer en un optimismo forzado. No se trata de agradecer el dolor; sino de reconocer la vida que persiste alrededor y a pesar del dolor.

Continuará...

ilianafrivasa@hotmail.com

POR FALTA DE RENOVACIÓN DE TARJETAS

Solicitantes de asilo, expuestos a abusos

MIGRANTES DENUNCIAN DIFICULTADES PARA CONSEGUIR EMPLEO FORMAL Y CASOS DE PRESUNTOS ABUSOS POR PARTE DE AUTORIDADES, DEBIDO A QUE EL INM MANTIENE SIN RENOVAR DESDE HACE 3 AÑOS LAS TARJETAS POR RAZONES HUMANITARIAS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.-La falta de renovación de las tarjetas de residencia por razones humanitarias mantiene en situación de vulnerabilidad a migrantes que permanecen en México como solicitantes de asilo, quienes enfrentan obstáculos para acceder a empleos formales y, en algunos casos, presuntos abusos por parte de autoridades.

Julia Gloria Gómez Martínez, directora del Centro de Recursos para Trabajadores Migrantes, señaló que desde hace aproximadamente tres años el Instituto Nacional de Migración (INM) dejó de renovar estas tarjetas a personas extranjeras que se encuentran en proceso de solicitar protección internacional.

Explicó que esta situación ya ha derivado en casos de abuso. Recientemente, dijo, un ciudadano de Nicaragua denunció que policías municipales le retiraron mil pesos bajo el argumento de que



tenía vencida su tarjeta migratoria.

Gómez Martínez señaló que los agentes municipales no cuentan con facultades para realizar funciones de control migratorio, por lo que consideró preocupante que la falta de documentación vigente pueda convertirse en un factor de riesgo para las personas migrantes.

La problemática también tiene consecuencias económicas. Aunque los solicitantes de asilo cuentan con CURP y número de Seguro Social, la falta de una tarjeta migratoria vigente complica los procesos de contratación, ya que algunos empleadores exigen documenta-

ción que acredite su situación migratoria.

A esto se suma la dificultad para obtener el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), requisito fundamental para incorporarse plenamente al mercado laboral formal.

De esta manera, quienes esperan durante meses o incluso años la resolución de sus procedimientos migratorios encuentran mayores obstáculos para acceder a empleos con prestaciones y seguridad social, lo que los obliga en algunos casos a recurrir al trabajo informal.



Respalda Coparmex iniciativa ciudadana

Buscan impulsar el saneamiento del cauce del Río Tijuana

TIJUANA.- El Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Tijuana, que preside Elisa Ibáñez Aldana, sostuvo una reunión con el doctor José Rivas González, juez de Distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio, quien presentó diversas iniciativas ciudadanas que buscan mejorar el entorno de la ciudad, la principal: el saneamiento del cauce del Río Tijuana.

Durante la reunión, Rivas González explicó los alcances del juicio de amparo 532/2026-D, que promovió como ciudadano ante la omisión de las autoridades para atender la contaminación del río.

Como resultado de ello, se concedió una suspensión definitiva que ordena a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), adoptar medidas de inspección, saneamiento y restauración ecológica, mientras se resuelve el fondo del proceso.

La iniciativa fue reconocida por el Consejo Directivo de COPARMEX, pues la resolución ya ha propiciado que autoridades de los tres órdenes de gobierno comiencen a tomar medidas y establecer mecanismos de coordinación para atender el problema.

“Fortalecer nuestros valores cívicos también significa conocer y utilizar responsablemente las herramientas que nos brindan las leyes para exigir que los compromisos públicos se cumplan. La iniciativa del doctor Rivas demuestra que la participación ciudadana puede generar resultados cuando se ejerce con conocimiento, firmeza y compromiso con la comunidad”, puntualizó Ibáñez Aldana.

Por su parte, el doctor Rivas agregó que recientemente tuvo conocimiento de que la Profepa clausuró una planta de tratamiento vinculada a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), al no contar con el permiso de descarga correspondiente por parte de Conagua.

SERÁ LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE

Realizarán por primera vez Congreso Guadalupano

MEXICALI.- La Diócesis de Mexicali celebrará por primera vez un Congreso Guadalupano, con el propósito de conmemorar los 500 años de la aparición de la Virgen de Guadalupe y profundizar en su significado histórico, cultural y espiritual.

El padre Ignacio Castro Ocampo explicó que el encuentro reunirá a expositores especializados en estudios guadalupanos, lengua náhuatl y religiosidad popular, quienes abordarán el mensaje de la Virgen a Juan Diego y su simbolismo como signo de humildad y cercanía con los más pequeños.

El congreso incluirá reflexiones sobre la danza de los matlachines y otras expresiones de religiosidad popular, en un proceso que se repetirá cada año como cuenta regresiva hacia el 2033. “La Vir-

gen de Guadalupe es un signo de fe y protección que mueve a millones de personas en México y el mundo,”

“Cuando el indígena o la persona nativa de este lugar, pues iba menos, por eso le dijo que mandara a otro porque a él no le iban a hacer caso y ese es el signo de humildad de que la madre de Dios está con el más pequeño y eso lo vamos a conocer más en este congreso”,

El congreso se desarrollará los días sábado 26 de septiembre con la presencia de los cinco ponentes desde las 9:00 a 16:00 horas, con espacios para preguntas y convivencia y el domingo 27 de septiembre: con actividades desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, concluyendo con una misa presidida por el obispo Enrique Sánchez Martínez.

26 y 27 SEPTIEMBRE 2026

1er CONGRESO Diocesano Guadalupano

Doctores en Teología Mariana

Dr. Mons. Horacio Palacios

Mons. Enrique Sánchez Martínez

Dr. Ramiro Gómez Arzapalo

Salón FSTSE

Bvd. Lázaro Cárdenas

Pol. Tijuana

Cuota de recuperación \$300 m.n.

Venta de Boletos en: Librería De Colores, Librería en Catedral

ADVIRTIÓ LA PRESIDENTA DE CANADEVI BC

Representa costo directo de edificación 60% del valor total de una vivienda

TIJUANA.- El costo directo de la edificación representa aproximadamente el 60% del valor total de una vivienda, por lo que cualquier variación o incremento en los insumos repercute de manera directa en el precio final que pagan las familias, advirtió la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) en Baja California, Yolanda Arroyo Rivera.

Durante el desarrollo del segundo foro comercial del organismo, se subrayó la necesidad

de vincular a los desarrolladores con una red de proveedores que ofrezca nuevas alternativas y tecnologías, buscando con ello mitigar el impacto inflacionario en materiales clave como el acero.

“Precisamente este tipo de encuentros nos ayuda a buscar otros productos y otra gama que pueden eficientar el costo, es decir, nuevas tecnologías, a veces salir de la caja y empezar a usar otros productos que también son buenos, pero que nos mantienen en el costo”, comentó.

Explicó que eficientar los procesos constructivos y diversificar la proveeduría permite mantener precios accesibles y competitivos en el mercado inmobiliario regional.

“Entre más rápido podamos producir, también eso nos ayuda a eficientar el costo y poderle ofrecer un precio competitivo a nuestros clientes”, indicó Arroyo Rivera, quien destacó que reducir los tiempos de construcción también disminuye el impacto de los créditos fuente y del costo financiero de los proyectos.



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.



D

Regresará “Bebo” ante Sixto Martínez /4B

PRÓXIMA FECHA FIFA EN OCTUBRE

Tendrá ‘Tri’ Femenil DOS AMISTOSOS con Jamaica

CIUDAD DE MÉXICO.- La Selección Nacional de México Femenil continúa con su preparación rumbo a las Clasificatorias Concacaf W 2025/2026 y ya tiene rival confirmado para la próxima Fecha FIFA de octubre: Jamaica.

2B



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

EQUIPOS DE LIGA MX

INICIAN BATALLA DE SEMIFINALES

Toluca enfrentará a León y América se medirá a Rayados en busca del pase a la final de la Leagues Cup 2026

REDACCIÓN
el mexicano

CARSON, California.- En un capítulo más de la rivalidad entre capitalinos y regios, América y Monterrey volverán a verse las caras en un partido de eliminación directa cuando se enfrenten este miércoles en las semifinales de la Leagues Cup 2026, duelo que tendrá lugar a las 20:30 ho-

ras en el Dignity Health Sports Park de Carson. Ambos equipos cuentan con un historial exitoso en competiciones internacionales. América es el máximo ganador de la Concacaf Champions Cup, con siete títulos, mientras que Rayados ha cimentado su exitosa historia en el continente con cinco conquistas, una de ellas precisamente ante el América en 2021. En los últimos siete años, Águilas y Rayados se han

enfrentado en cuatro series de eliminación directa, con Monterrey saliendo victorioso en tres ocasiones. El dominio de Rayados se ha cimentado, además, en escenarios adversos, venciendo al América en su propia casa en dos de esos tres triunfos. Son situaciones que Monterrey ya ha sabido superar en esta Leagues Cup, derrotando a Inter Miami y Nashville en sus respectivos estadios y, en ambos

casos, remontando el marcador. América tendrá la ventaja de jugar en Dignity Health Sports Park, recinto que ya ha fungido como su casa en Leagues Cup en tres ocasiones, la más reciente en el partido de Cuartos de Final ante Columbus Crew. Previo al cotejo entre las Águilas y Rayados, será celebrado el encuentro de semifinales entre Toluca y León, enfrentamiento que tendrá lugar este miércoles

a las 18:00 horas en el Shell Energy Stadium de Houston, Texas.

LEAGUES CUP 2026 Semifinales

HOY
Toluca vs León
18:00 hrs
Shell Energy Stadium
América vs Monterrey
20:30 hrs
Dignity Health Sports Park

TENDRÍA OTRAS OPCIONES

SE LE ESCAPA EUROPA A LIRA

El mediocampista mexicano no pudo concretar su llegada al Mónaco por el cierre del mercado francés

2B



FOTO: CORTESÍA

MÁXIMO NIVEL

Buscarán brillar en Corea del Sur

Las bajacalifornianas Daniela Souza y Leslie Soltero representarán a México en el Grand Prix de Taekwondo



2B

FOTO: CORTESÍA

LEAGUES CUP 2026

Caliente
caliente.mx

DÍA	HORARIO	PARTIDOS SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	19:00	TOLUCA VS LEÓN	-118	+285	+285
2	21:30	AMÉRICA VS MONTERREY	+122	+230	+230
5	17:00	ATL. SAN LUIS VS GUADALAJARA	+335	+285	-134

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

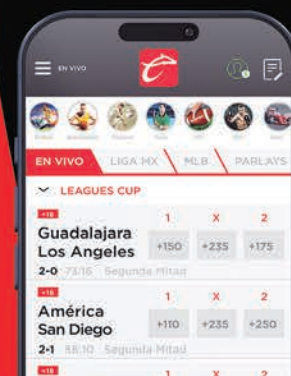
Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,187

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP/404/07 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



¡Métele a todos
los partidos!



AMPLIACIÓN DE PLANTILLAS

LLAMA PADRES
A ETHAN SALAS

El receptor de 20 años es el prospecto mejor calificado de los Padres

REDACCIÓN
el mexicano

CINCINNATI.- Los Padres han visto en Ethan Salas a su receptor del futuro desde el momento en que lo ficharon. Ese futuro comenzó el martes en Cincinnati. Salas, el prospecto mejor clasificado de los Padres y el número 23 en la clasificación general de MLB Pipeline, fue ascendido el martes cuando las plantillas se ampliaron a 28 jugadores, según anunció el equipo. Si Salas, de 20 años, juega un partido como receptor, sería el jugador más joven en jugar en las Grandes Ligas desde Iván Rodríguez en 1991. San Diego también llamó al lanzador derecho Jhony Brito de la Triple-A y transfirió a Luis Rengifo a la lista de lesionados de 60 días. Salas fue uno de los pocos prospectos a los que el gerente general AJ Preller se aferró en medio de varias oleadas de traspasos en las últimas temporadas. Justo an-

tes de la fecha límite de este año, Salas fue ascendido a Triple-A El Paso, y luego bateó .326 con un OPS de .949 durante el último mes. Salas es también uno de los defensores más avanzados de las Ligas Menores, aunque no está claro si los Padres pretenden utilizarlo de esa manera. La dupla de receptores de San Diego, Luis Campusano y Freddy Fermín, ha tenido un desempeño sólido en la segunda mitad de la temporada. Parece probable que el manager Craig Stammen continúe confiando en este dúo detrás del plato. La necesidad de Salas es mucho mayor como jugador de reserva y bateador zurdo. Rengifo y Gavin Sheets fueron incluidos en la lista de lesionados durante el fin de semana, y el lunes, el equipo reveló que Rengifo se perdería el resto de la temporada debido a una rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha. Salas ya estaba en la mira de los Padres para ser convocado en septiembre. Sin embargo, según fuentes de MLB.com, esas lesiones dejaron claro que Salas era



Salas es también uno de los defensores más avanzados de las Ligas Menores.

FOTOS: CORTESÍA

la mejor opción para la plantilla actual. Puede ser un bateador zurdo de reserva o un compañero en la rotación como bateador designado, por ejemplo, con Austin Hays.

LLEGARÁ AL STOKE CITY

Sale Bombino de San Diego

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC (SDFC) anunció que el Club ha transferido al defensa Luca Bombino al Stoke City, equipo de la EFL Championship, en una transferencia permanente, y el SDFC conservará un porcentaje de una futura venta. “Este traspaso representa el tipo de desarrollo a largo plazo, centrado en el jugador, que es fundamental para la estrategia y la visión de nuestro club”, declaró Tyler Heaps, director deportivo del SDFC. “En los últimos 18 meses, Luca ha progresado enormemente, y esta oportunidad refleja el arduo trabajo y el compromiso de todos los involucrados en su crecimiento”. Bombino, de 20 años, se unió al SDFC el 25 de febrero de 2025, cedido por el LAFC para la temporada inaugural del club en 2025, con opción de compra a cambio de una plaza en la plantilla internacional de 2025. Debutó con el SDFC y la MLS entrando desde el banquillo en el minuto 73 de la victoria

a domicilio por 3-1 sobre el Real Salt Lake el 2 de marzo de 2025 en el America First Field. Llegó a disputar 32 partidos (30 como titular), anotando dos goles y dando tres asistencias en todas las competiciones, incluyendo cinco titularidades y una asistencia en los Playoffs de la MLS Cup 2025. Bombino fue el único jugador menor de 22 años en alcanzar los 33 partidos en todas las competiciones con el SDFC, lo que le valió un puesto en la lista de los 22 menores de 22 años de la MLS. El 22 de enero, el SDFC renovó el contrato del defensa Bombino, garantizándole su permanencia hasta la temporada 2028-29, con opción a prorrogarlo para la temporada 2029-30. En 2026, Bombino disputó 17 partidos de temporada regular (13 como titular), anotando un gol y brindando dos asistencias. En total, acumuló 56 partidos, 48 de ellos como titular, y registró cinco goles y seis asistencias en todas las competiciones durante sus dos



El defensa formaba parte del club sandieguino desde febrero de 2025.

FOTO: CORTESÍA

temporadas con el SDFC. Su campaña de 2026 también incluye dos goles en seis partidos de la Leagues Cup y un gol y dos asistencias en cuatro partidos como titular en la Concacaf Champions Cup 2026.

Se le...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- Erik Lira tendrá que continuar con Cruz Azul luego de que se frustrara su fichaje con el Mónaco, operación que se encontraba encaminada pero no pudo concretarse antes del cierre del mercado de transferencias. El mediocampista mexicano era una de las opciones del conjunto francés para reforzar su plantilla y había disposición de ambas

partes para cerrar el acuerdo. Sin embargo, los tiempos jugaron en contra y el registro del jugador no pudo completarse. Lira incluso había quedado fuera de las últimas convocatorias de Cruz Azul mientras esperaba la definición de su futuro, ante la posibilidad de cumplir su objetivo de emigrar al fútbol europeo. Con la operación caída, el jugador deberá reincorporarse a la dinámica de La Máquina y mantenerse a la espera de una nueva oportunidad para dar el salto al fut-

bol del Viejo Continente. De manera extraoficial se menciona que hay interés por el mexicano en Rusia e Inglaterra. El interés del Mónaco representaba una de las principales posibilidades para que Lira dejara la Liga MX, pero las condiciones del mercado impidieron que el movimiento llegara a buen término. Por ahora, el mediocampista continuará vinculado con Cruz Azul, a la espera de que en el futuro pueda surgir una nueva alternativa para concretar su salida al fútbol europeo.

Buscarán...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Las bajacalifornianas Daniela Souza Naranjo y Leslie Soltero, ya se encuentran en Muju, Corea del Sur, donde representarán a México en el Grand Prix de Taekwondo, competencia que se desarrollará en el marco de la celebración del Día del Taekwondo, el próximo 4 de septiembre. El evento reunirá a 526 atletas provenientes de países de Asia, Europa, América, África y Oceanía, quienes competirán en el Gran Auditorio, ubicado en el tercer piso del Doyak Center. La competencia, con categoría G-6, forma parte de las grandes citas

Tendrá...

VIENE DE LA PORTADA

El conjunto dirigido por Pedro López disputará dos encuentros de preparación ante las Reggae Girlz, programados para los días 9 y 13 de octubre, a cerca de mes y medio de que se lleven a cabo los cuartos de final del Campeonato Concacaf W. Estos compromisos representarán una nueva oportunidad para que el equipo nacional continúe trabajando de cara a sus próximos retos internacionales, en los que estarán en juego el boleto a Brasil 2027 y a los Juegos Olímpicos de los Ángeles 2028. México continuará su participación en el Campeonato Concacaf W el próximo 28 de noviembre, cuando el Tri Femenil enfrente a Haití en el Texas Health Mansfield Stadium de Houston, Texas. La Selección Mexicana avanzó a esta etapa en el primer lugar de las clasificatorias. Este campeonato reunirá a las ocho mejores selecciones nacionales de la región, entre ellas: Estados Unidos y Canadá; los dos equipos mejor clasificados de Concacaf, además de seis selecciones que lograron su boleto a través de las Clasificatorias Concacaf W 2025/2026. internacionales de la disciplina y coincidiendo este año con el 32 aniversario de la incorporación del taekwondo al programa olímpico. La tijuanaense Daniela Souza está programada para entrar en acción el 5 de septiembre, considerando la diferencia horaria de 14 horas entre México y Corea del Sur, dentro de la categoría -49 kilogramos en kyorugi femenino. Por su parte, Leslie Soltero, también bajacaliforniana, competirá el 6 de septiembre en la división -67 kilogramos, igualmente en la modalidad de kyorugi. Souza Naranjo llega a esta competencia ubicada en el lugar 28 del ranking mundial y 47 del ranking olímpico, con un promedio de efectividad de 72.5 por ciento en combates ganados y perdidos. La representante de Baja California viene de conquistar la medalla de plata en la Copa Presidente Lima 2026, resultado que fortalece su preparación y confianza de cara a los siguientes compromisos internacionales. La delegación mexicana que participa en Muju también está integrada por David Valdés (-68 kg) y Carlos Sansores (+80 kg), además de las bajacalifornianas Souza y Soltero, quienes continúan construyendo su camino internacional con la mira puesta en el ciclo olímpico rumbo a Los Ángeles 2028. Para ambas atletas, el Grand Prix representa una oportunidad de sumar experiencia, puntos y preparación frente a algunas de las mejores exponentes del mundo.



Suprema/La Juguería gana 6-2 a Volkusos y suma sus primeros 3 puntos.

TERCERA JORNADA

IMPOSIBLE

CONDICIONES

La Suprema/La Juguería se llevó los tres puntos; Adriana Carrasco con doblete, Karina Obeso, Jacqueline González, Ilse Morales y Grecia Barredez aportaron uno cada quien, para completar la media docena de goles

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- El representante de Farmacia Suprema/La Juguería, con victoria de seis anotaciones contra dos sobre las chicas de Volkusos, sumó sus primeros tres puntos, al jugarse en la cancha Urban la tercera jornada del torneo 2026-II de la Super Liga Femenil de Fútbol Sala. Por las ahijadas de Gus Montes se presentaron en el marcador Adriana Carrasco, con doblete; Karina Obeso, Jacqueline González, Ilse Morales y Grecia Barredez aportaron uno cada una, para completar la media docena de goles, mientras que Mariana García y Fernanda Gaxiola marcaron uno cada una por las derrotadas. En tanto, la escuadra de Farmacia Supremas ha tenido un arranque complicado, enfrentando a los llamados equipos fuertes de este torneo, y se lleva su tercera derrota al hilo, al caer con marcador de 12 goles por 2 ante Alfombras Lore. Los tantos de las alfombreras fueron obra de Isamar Maravilla, con 4; Rosa Aguiar, con 4; Valeria Romero, con 1; Stephanie Rodríguez, con 1; Sarahí Kim, con 1, y Reene Magaña, con 1. Por el lado de las boticarias hicieron gol Zoe Miranda y Alin Camacho.



Supremas ha tenido un arranque complicado con su tercera derrota.

RESULTADOS DE LA TERCERA JORNADA

Real Ensenada	6-7	Arboles FC
Esve Tran	5-0	Guerreras
Force Home	2-0	Cano In The Game
Alfombras Lore	12-2	Farmacia Supremas
Supremas/La Juguería	6-2	Volkusos FC
Romany	5-4	Crafty FC
Alfombras Lore Oldies	3-2	Crafty
Crafty Luna	1-6	Centinelas

TORNEO DE LIBASA

Marchan como líderes AP El Sauzal y El Pirul

EL SAUZAL.- Las escuadras de Autopartes El Sauzal y El Pirul marchan de líderes de las categorías Intermedia y Segunda Fuerza, dentro de la rama varonil del torneo 2026 denominado "Roma Constructora", organizado por la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez. Dentro de la categoría Intermedia se encuentran participando 8 equipos, siendo liderados en la tabla de po-

siciones por Autopartes El Sauzal, con números de 13 victorias y 1 descalabro, sumando 27 unidades, seguidos de cerca por el quinteto del SCSS, con 10 ganados y 4 derrotas, con 24 puntos. Mientras que la categoría de Segunda Fuerza viene siendo comandada por el equipo El Pirul, con récord de 13 triunfos y 3 derrotas para 29 puntos, y en el segundo escalón viene el Xochicalco, con 27 unidades.



El Pirul marcha con récord de 13 triunfos y 3 derrotas para 29 puntos.



Autopartes El Sauzal suma 27 unidades para mantenerse en la cima.

FOTO: CORTESÍA



Esperan la participación de 160 equipos.

VAN 141 EQUIPO INSCRITOS

CIERRAN REGISTRO EN LÍNEA DE LA BAJA 400

ENSENADA.- Con el registro de 141 equipos se cerraron las inscripciones en línea para lo que será la séptima edición de la Baja 400, a celebrarse del 9 al 13 de septiembre en Ensenada, justa fuera de camino más joven del Campeonato Mundial del Desierto de International.

Las inscripciones continúan en las oficinas de Score en Ensenada, ubicadas sobre el bulevar Costero, frente al Riviera del Pacífico. Será el martes de la próxima semana cuando se abran los registros en el Riviera del Pacífico, esperando llegar a los 160 equipos proyectados, con por lo menos 10 países del mundo y 20 estados de la Unión Americana.

Para el jueves 10 de septiembre se llevará a cabo la Calificación Method Race Wheels, a partir de las 8:00 a.m. (hora del Pacífico), en una pista por definirse en las afueras de Ensenada, por el rumbo de Ojos Negros, evento que dejará

el orden de salida en las siguientes clases: Trophy Truck, Trophy Truck 2WD, Trophy Truck Legend, Clase 1 y Trophy Truck Spec.

La revisión mecánica de la Baja 400 será el viernes 11 de septiembre en el bulevar Costero de Ensenada, de las 8 de la mañana a las 5 de la tarde, actividad que espera reunir a 15 mil aficionados a las carreras fuera de camino a lo largo de ese día.

El banderazo de salida será para los motociclistas el sábado 12 de septiembre, a las 5 de la mañana, sobre el icónico bulevar Costero de Ensenada, mientras que las clases de automóviles arrancarán a las 10 de la mañana y tendrán un tiempo límite oficial de 16 horas para que los equipos sean considerados finalistas. La ceremonia de premiación está prevista para el domingo 13 a las 10 de la mañana en las instalaciones del Riviera de Ensenada.

COLUMNA



EN LA OPINIÓN DE
ADÁN CHAIREZ

TRIPLE CORONA HISTÓRICA PARA ENSENADA

El tenis de Baja California acaba de escribir su página más importante en categorías infantiles

Con apenas 8 años, el ensenadense Dylan Chairez Amparano se convirtió en el primer niño de Ensenada y de todo Baja California en conquistar el prestigioso "Little Mo" Internationals 2026 en la U.S. Air Force Academy, Colorado Springs.

Y no lo hizo de cualquier forma. Lo hizo con triple corona.

Dylan se coronó campeón en las tres modalidades de la Categoría Bola Punto Verde (2017): Singles, Dobles y Dobles Mixtos. Una hazaña que en el tenis infantil equivale a la perfección. Ganar una es difícil; ganar las tres en la misma semana exige físico, mente y una madurez que no corresponde a un niño de 8 años.

En singles, su dominio fue absoluto. No cedió un solo set y solo permitió 12 games en tres partidos, cerrando la final con un contundente 6-1, 6-0 sobre el primer sembrado, de nacionalidad de la India, Reyansh Potdar. En dobles, hizo equipo con el propio Potdar para levantar el título 8-4. Y en mixtos, junto a la argentina Agustina Bascunan Godoy, selló la tercera corona 8-5.

Más allá de los trofeos, lo que hizo Dylan trasciende lo personal.

Para el tenis bajacaliforniano, este triunfo confirma que la formación local puede competir y ganar en Estados Unidos. Es el fruto del trabajo del Centro de Alto Rendimiento de Tenis Ensenada y de los convenios con la R.S.P.A. y León Jung Tennis Academy en California.

Así lo reconoció el Ing. Rogerio Altamirano Villanueva, Presidente de la Asociación de Tenis de Baja California, AC (TABC), quien felicitó al joven campeón, destacando que su logro pone en alto a Baja California y abre brecha para las nuevas generaciones.

Dylan no solo ganó un torneo. Abrió un camino.

Espero les guste la información y estamos para atenderlos. Nos vemos la próxima semana, señores.

PRO. JOSÉ ADÁN CHAIREZ NAVA

DELEGADO DEL TENIS POR BAJA CALIFORNIA

JORNADA NACIONAL DE VOLEIBOL

Promueven voleibol en las comunidades

TIJUANA.- Con el objetivo de fomentar la práctica deportiva entre niños, jóvenes y adultos, el Movimiento Antorchista anunció la realización de la Jornada Nacional de Voleibol, programada para el próximo 6 de septiembre.

Durante una rueda de prensa, integrantes de la organización destacaron que el deporte representa una herramienta para fortalecer la disciplina, el trabajo en equipo, la convivencia y el desarrollo de capacidades físicas y humanas, particularmente entre las nuevas generaciones.

Dióscoro Gómez Vázquez, dirigente del Movimiento Antorchista de Baja California, señaló que es necesario ampliar las oportunidades para practicar deporte en colonias y comunidades populares, donde persisten carencias en

materia de infraestructura.

“El deporte debe ser un derecho para todos, no un privilegio. Queremos canchas llenas de jóvenes y familias practicando deporte”, afirmó.

Gómez Vázquez también consideró necesario que las autoridades atiendan las condiciones de los espacios deportivos, debido a que en distintas comunidades las instalaciones son insuficientes, presentan deterioro o no cuentan con las condiciones adecuadas para desarrollar diversas disciplinas. La Jornada Nacional de Voleibol forma parte de las actividades deportivas que impulsa el Movimiento Antorchista a nivel nacional y busca generar espacios de participación y convivencia, además de promover alternativas para que las nuevas generaciones desarrollen sus habilidades.



El Movimiento Antorchista realizará el 6 de septiembre una jornada nacional.

FOTO: CORTESÍA

LIGA UNIVERSITARIA DE FUTBOL FEMENIL

Imperio y Scorpions se instalan en la final

MEXICALI.- Scorpions e Imperio disputarán la final del torneo Imperial Garden de Primera Fuerza de la Liga Universitaria de Futbol Femenil (LUFF), luego de superar sus respectivas series semifinales.

Scorpions consiguió su boleto tras imponerse 2-0 a Valparaíso, en duelo celebrado anoche en el campo de la Unidad Deportiva Lázaro Cárdenas. El conjunto mostró mayor control del balón y tomó ventaja al minuto 11, cuando Itzel Becerra apareció para marcar

el 1-0.

Karla Arámbula amplió la diferencia al minuto 32 con el segundo tanto de Scorpions, que llegó al descanso con una ventaja que terminó por ser definitiva.

Durante la segunda mitad, Valparaíso consiguió mayor posesión y generó tres oportunidades claras frente al arco rival, aunque no logró concretarlas, por lo que Scorpions aseguró el triunfo y su pase a la disputa por el campeonato.

Por su parte, Imperio necesitó de los tiros penales para superar a Ferrocarril, después de igualar 2-2 durante los 80 minutos reglamentarios. El encuentro resultó equilibrado y mantuvo la emoción hasta el final.

Un autogol de Ana Méndez y una anotación de Ana Prieto, al minuto 76, representaron los goles de Imperio, mientras que Jennifer Martínez y Carmen Cruz marcaron por Ferrocarril.

En la tanda de penales, Imperio tuvo mayor efectividad y se impuso 5-4 para convertirse en el segundo finalista del certamen. Los partidos de semifinales fueron dirigidos por los árbitros Daniel Hernández y Carlos Gaspar, con Pedro Peñuelas como juez auxiliar.



Ambos equipos disputarán el título de Primera Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

LIGA TINO RENTERÍA

Boldemex logra el campeonato

TIJUANA.- Tras mantener sus buenas participaciones en la liga de boliche Tino Rentería, Boldemex logró coronarse en el torneo celebrado en las instalaciones de un popular establecimiento de boliche en la ciudad.

El equipo se quedó con el primer lugar de la competencia luego de un desempeño en el que consiguió derribar 2,058 pinos dentro de la final del torneo, más que el resto de los competidores que se dieron cita a la jornada decisiva.

Boldemex fue seguido del equipo Los Sparrings, que estuvo cerca de quedarse como el mejor participante de la

temporada al registrar una actuación en la que derribó 2,044 pinos en la final del certamen.

El podio de los competidores quedó completado por el equipo Pin Breakers, que logró un decoroso tercer lugar en el torneo tras una jornada en la que también contabilizó 1,944 pinos derribados.

Un total de 20 equipos son los que se dan cita cada semana para competir en el torneo, que pronto arrancará con la actividad de la nueva campaña, en la que Boldemex tendrá como misión defender la corona que consiguió recientemente.



Alejandro Rodríguez, Enrique Rodríguez y Brayan Cano forma parte del equipo.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ



La actividad presentará una cartelera con boxeadores experimentados y debutantes.

TEMÁTICA DE GALA

HABRÁ VELADA

EN SITIO HISTÓRICO

El evento contará con una cartelera de ocho combates que estará acompañada por un espectáculo de luces

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de brindar una velada de boxeo distinta a las que tradicionalmente son celebradas en Tijuana, el próximo sábado tendrá lugar el evento Elite Boxing Night, función que tendrá como escenario al antiguo Cine Bujazán y que contará con ocho combates profesionales.

La actividad presentará una cartelera en la que se combinarán boxeadores experimentados con talentos debutantes, que estarán acompañados por una producción en la que están contemplados un espectáculo de luces y pantalla gigante para seguir de cerca las acciones.

“Es la primera función de box que se hace en el Cine Bujazan. Habrá mucha producción en el evento, show de luces, pantalla, se ha invertido mucho en la producción porque se trata de que la gente disfrute del evento, sin perjudicar el nivel de peleas y de boxeo”, refirió el promotor Héctor Bustamante, quien también subirá al ring en la pelea estelar de la función.

“Bebo” Bustamante (5-0-1) volverá al arte de la fistiana tras más de un año de ausencia para enfrentar a Sixto Martínez en una contienda pactada a seis rounds en peso super welter. En el evento también tendrá lugar el regreso de Cristian “Ruso” Olivas (23-11), que se medirá al cachanilla Francisco Ríos en combate en peso supermediano a 8 rounds.

ELITE BOXING NIGHT

PESO SUPER WELTER A 6 ROUNDS

Hector “Bebo” Bustamante vs Sixto Martínez

PESO SUPERMEDIO A 8 ROUNDS

Cristian “Ruso” Olivas vs Francisco Ríos

PESO PACTADO A 78 KG A 6 ROUNDS

Ramón “Diamante” Meza vs Cornelio Alor

PESO MOSCA A 4 ROUNDS

Eunice campos vs Fátima Salvador

PESO LIGERO A 6 ROUNDS

Iván Aguiar vs Ernesto Cardona
César Sánchez (debut) vs José Iván Chavarría

PESO SUPER PLUMA A 4 ROUNDS

Luis Joven (debut) vs TBA

PESO SUPER LIGERO A 4 ROUNDS

Baruch Aja Dávila (debut) vs José Efrén Alonso

CLUB DEPORTIVO ZONKEYS

AQUÍ ESTÁ TU PRÓXIMA ACADEMIA

BÁSQUET • FÚTBOL • VOLEIBOL • FLAG

TODO EN UN SOLO LUGAR.

CLUBDEPORTIVOZONKEYS

INFORMES: 664 203 3668 | 664 108 3527



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE 2026 / **1C**



ESCALA LA GUERRA

Zelenski amenazó a Rusia

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Septiembre.- El presidente de Ucrania, Volodi

PASA A LA PÁGINA 2-C

RECOMPENSA

SEGURIDAD

DE HASTA
USD 3.000.000

POR INFORMACIÓN CONDUCTENTE AL ARRESTO Y/O CONDENA DE



Luis Enrique Barragan Chavez
alias “R5,” “Wicho”

Carteles Unidos: Organización terrorista extranjera
POR CONSPIRACIÓN PARA FABRICAR, IMPORTAR Y DISTRIBUIR
SUSTANCIAS CONTROLADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS



DURANTE OPERATIVO

Abatieron a ‘El R5’, en Michoacán

LAS FUERZAS FEDERALES NEUTRALIZARON A ‘EL WICHO’, EN UNA OPERACIÓN PLANEADA PARA SU DETENCIÓN EN TOCUMBO, MICHOACÁN, INFORMÓ EL GABINETE DE SEGURIDAD

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Septiembre.- Las fuerzas federales que abatieron a Luis Enrique Barragán Chávez, “El R5” o “El Güicho”, iban expresamente por él, tras su ubicación en una rancharía en Tocuambo, Michoacán, in-

formó el Gabinete de Seguridad. El abatimiento del jefe del Cártel de Los Reyes se derivó de una operación planeada a partir de trabajos de inteligencia militar para detenerlo, reveló la autoridad.

El despliegue fue ejecutado la noche del 30 de agosto en la rancharía Rodeo del Pinal, en Tocuambo, Michoacán, por elementos del Ejército

PASA A LA PÁGINA 2-C



Rosa Icela Rodríguez, entregó al Congreso el Segundo Informe de Gobierno.

ENTREGARON SEGUNDO INFORME DE CSP AL CONGRESO

MARTHA MARTÍNEZ PAREDES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 1 de Septiembre.- El Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Sheinbaum fue entregado la tarde de este martes al Congreso General en la Cámara de Diputados.

Rosa Icela Rodríguez,

PASA A LA PÁGINA 2-C

SOBRE LAS MALVINAS

Milei aplaudió frases de Trump

BEDACCIÓN
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Septiembre.- El presidente de Argentina, Javier Milei, agradeció la declaración de su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, quien dijo que Washington podría cambiar su postura y defender la soberanía argentina en las islas Malvinas frente a Reino Unido.

Al respecto, el mandatario argentino dijo este martes que el reclamo de las Islas Malvinas es la causa “más importante y sagrada” de los ciudadanos de su país’.

Javier Milei afirmó que la alianza entre Estados Unidos y Argentina es clave para recuperar diplomáticamente las Islas Malvinas. (EFE / Envato / @VickyVillarruel)

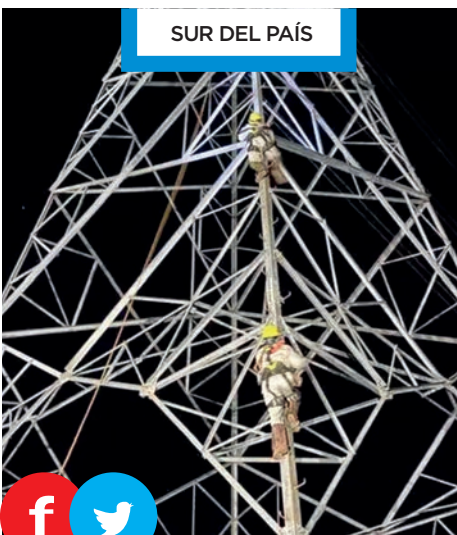
Las Malvinas, el tema más importan-

PASA A LA PÁGINA 2-C



El presidente argentino prepara una cadena nacional para detallar avances diplomáticos sobre la soberanía.

SUR DEL PAÍS



MEGA APAGÓN DEJA SIN LUZ A CUATRO ESTADOS

CESAR FLORES RODRÍGUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Septiembre.- Un mega-apagón de energía eléctrica se registró ayer en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Chiapas.

PASA A LA PÁGINA 2-C

Analizan subir impuestos a alcohol y otros productos

MARTHA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 1 de Septiembre - El Paquete Económico 2027 no considera modificaciones a los impuestos estructurales, pero sí existen propuestas para aumentar el IEPS a bebidas alcohólicas y productos con excesos en el contenido de sodio, adelantó el presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro, el morenista Carol Antonio Altamirano.

En entrevista, dijo que la propuesta de ingresos para el próximo ejercicio fiscal no moverá los impuestos más importantes, ni crea nuevas contribuciones.

Además, indicó, cumple con el compromiso que hizo la Presidenta Claudia Sheinbaum desde 2025 de reducir el déficit.

“No hay nuevos impuestos, no se mueven los impuestos más importantes, los estructurales. Es un paquete que también cumple con el compromiso de la Presidenta Claudia Sheinbaum de reducir el déficit. Ese es el compromiso que asumí desde el 25”, dijo.

No obstante, el legislador indicó que existen propuestas de varios diputados para hacer esfuerzos como los del año pasado para “ajustar” impuestos a productos que impactan la

PASA A LA PÁGINA 2-C



El titular de Comisión de Hacienda en Cámara descartó nuevos impuestos, pero analiza aumentar IEPS a bebidas alcohólicas y productos con sodio.

TRAS DECLARAR EN LA FGE



Ex secretaria de Manzo afirmó su despido del Ayuntamiento

ARACELI AGUILAR MORENO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Septiembre.- Yesenia Méndez Rodríguez, ex secretaria de Carlos Manzo, acusó que fue despedida del Ayuntamiento de Uruapan después de solicitar a la Fiscalía estatal indagar el presun-

to vínculo de la Alcaldesa Grecia Quiroz con Samuel García Rivero, ex funcionario municipal procesado por el homicidio del Edil.

En sus redes, la ex funcionaria informó que este martes la Secretaría de Administración municipal le notificó verbalmente la terminación de su relación laboral, medida que consi-

PASA A LA PÁGINA 2-C

ABATIERON...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

y Guardia Nacional, con apoyo de la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Civil estatal.

El objetivo era capturar a Barragán Chávez, quien apenas había asumido el control del Cártel de Los Reyes tras la detención, el pasado 1 de agosto, de Alfonso Fernández Magallón, “Poncho” o “Quiringua”.

Sin embargo, de acuerdo con la versión oficial, cuando las fuerzas de seguridad llegaron por “R5” fueron atacadas.

“Durante esta operación, personal militar fue agredido con disparos de arma de fuego, por lo que en defensa de su integridad repelieron la agresión”, reportó el Gabinete de Seguridad.

En el intercambio de disparos murieron Barragán Chávez y uno de sus acompañantes.

Entregan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Secretaría de Gobernación, arribó a las instalaciones de San Lázaro para hacer entrega del documento oficial frente a diputados y senadores.

Rodríguez ingresó poco después antes de las 17:15 horas al salón de plenos escoltada por legisladores, en medio del receso que ordenó el nuevo presidente de la Cámara baja, Raúl Bolaños.

Posteriormente, se tomó la foto con los integrantes de la Mesa Directiva.

Durante la mañana, a las 11:00 horas, la Presidenta Claudia Sheinbaum rindió el Informe de su segundo año de Gobierno

en Palacio Nacional, donde habló sobre cómo debe ser la austeridad de los servidores públicos, el Paquete Fiscal 2027, la renovación del Poder Judicial y la disminución en 51 por ciento en homicidios dolosos.

Asimismo, también la relación rípida con Estados Unidos por los aranceles y presiones por temas de seguridad y migración, así como también negó que haya ruptura dentro de las filas de Morena y aliados.

Minutos antes, en medio de megáfonos y un féretro blanco que en algún momento será usado, el Congreso de la Unión arrancó este martes su tercer año de labores.

Se prevé que la sesión

sea complicada, pues se desarrollará en medio de reclamos de la bancada del PRI, y los posicionamientos del coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, y por Movimiento Ciudadano del senador Luis Donaldo Colosio Riojas.

Así como también de los discursos en el Pleno de los líderes de Morena, PT y PVEM.

Fuentes legislativas indicaron que el presidente de la Mesa Directiva, el pevemista Raúl Bolaños, pidió cerrar las galerías, en donde diputados del tricolor como Carlos Eduardo Mancilla han irrumpido en pasados debates y desde donde han desplegado mantas en contra de Morena y legisladores de esa bancada.

Analizan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

salud.

“Es un paquete responsable, nosotros sentimos que el esfuerzo se tendría que hacer sobre todo en, como hicimos el año pasado, ¿se acuerdan? Con las bebidas azucaradas. Es decir, hay un tema de salud. A partir de ese tema de salud, tendríamos que revisar dónde ajustamos.

“Es por donde nosotros vemos que tanto el Ejecutivo como desde la Cámara de Diputados podemos hacer planteamientos en ese sentido, porque ya hay propuestas de varios diputados”, señaló.

El morenista menciona las bebidas alcohólicas y los productos con excesos en el contenido de sodio.

“Ahí tienes el tema del sodio, tiene del tema de las bebidas alcohólicas. Si somos congruentes en el sentido de como lo hicimos, como se anunció, como lo planteamos en el caso

del IEPS de bebidas azucaradas, estos son los temas que quedarían pendientes y tendremos que discutir”, adelantó.

El próximo 8 de septiembre, la Cámara de Diputados recibirá de la Secretaría de Hacienda el Paquete Económico para 2027 que incluye los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta y a la Ley Federal de Derechos, según adelantó la Conejera Jurídica del Ejecutivo durante la reunión plenaria de los diputados de Morena el domingo pasado.

En octubre del año pasado, la mayoría en la Cámara de Diputados aprobó incrementos a la tasa del IEPS del tabaco, las bebidas saborizadas y los juegos y sorteos, y gravar con este impuesto los videojuegos con contenido violento, las bebidas con edulcorantes no calóricos y los sueros orales no medicinales.

Mega...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

reportaron cortes de energía en sus principales localidades, en especial en Mérida, con reportes desde el Centro Histórico hasta colonias de la periferia.

En Campeche las afectaciones se registraron en el Centro Histórico y barrios tradicionales, donde comercios, restaurantes y hoteles reportaron pérdidas por falta de servicios de cobro.

En Chiapas, las autoridades indicaron que el corte no fue generalizado, pero sí afectó comunidades colindantes de la zona norte y regiones interconectadas.

En septiembre del año pasado, una falla causada por trabajos de mantenimiento en las líneas de alta tensión que comparten torres con capacidad de 400 kilovatios y transmiten 2 mil 174 megawatts, dejó sin energía a más de 2 millones de habitantes de la Península. Según el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), ayer

alrededor de las 16:00 horas la demanda de electricidad empezó a superar el pronóstico del día.

Desde las 16:00 y hasta las 19:00 horas la demanda brincó de 2 mil 575 a 2 mil 649 megawatts (MW), rebasando en más de 800 MW la generación neta y en más de 100 MW la demanda prevista.

Arturo Carranza, especialista en energía, aseguró que el apagón de ayer pudo deberse al incremento en las temperaturas o a una falla en la nueva central.

“Personal de CFE ha arribado al lugar para reemplazar los aisladores que se encontraron dañados”, explicó la CFE a las 23:00 horas.

Ramsés Pech, socio de Caravía y Asociados, expuso que cuando la desconexión de unas cuantas líneas provoca afectaciones en varios estados, queda claro que existe una vulnerabilidad en la red eléctrica regional.

Sin detallar el número de usuarios afectados, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) confirmó la desconexión de dos líneas de Transmisión y señaló que a las 23:00 horas había reestablecido el servicio apenas a un 12 por ciento.

Quintana Roo fue una de las zonas con mayores afectaciones, especialmente en Cancún, donde se quedaron sin luz en más de 20 regiones y supermanzanas, con temperaturas de hasta 37 grados.

Las autoridades locales tuvieron que armar un operativo especial con policías y agentes de tránsito para controlar el tráfico vehicular, debido a que la ciudad se quedó sin servicio de semáforos.

También se iniciaron patrullajes por la noche para evitar robos y saqueos.

En Yucatán se

Zelenski...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

mir Zelenski, advirtió en un mensaje nocturno, reproducido en su cuenta de X, que “el espacio aéreo ruso se hará completamente inseguro” dirigiéndose expresamente a las aerolíneas que todavía tienen rutas en ese país.

“Hoy queremos advertir a todas las aerolínea que usan el espacio aéreo ruso, a todos los que todavía usan los más importantes aeropuertos rusos. El espacio aéreo ruso se hará completamente inseguro”, dijo.

Luego Zelenski aclaró que Ucrania no amenaza el transporte aéreo civil pero que habrá tantos drones en el cielo rusos que el espacio aéreo de hecho estará cerrado.

Ucrania no amenaza el transporte aéreo civil, no amenaza un solo avión. Sen- cillamente habrá dro- nes en el cielo ruso en una dimensión que tiene que ser conside- rada. Aunque las au- toridades rusas no in- forman de ello co- rrectamente el espa- cio aéreo ruso estará cerrado de hecho, la guerra que empezó Rusia cierra su cielo”, afirmó.

Ucrania no ame- naza el transporte aé- reo civil, no ame- naza un solo avión. Sen- cillamente habrá dro- nes en el cielo ruso en una dimensión que tiene que ser conside- rada. Aunque las au- toridades rusas no in- forman de ello co- rrectamente el espa- cio aéreo ruso estará cerrado de hecho, la guerra que empezó Rusia cierra su cielo”, afirmó.

“En Ucrania no que- remos que se pierdan vidas inocentes. Por eso avisamos a nues- tros socios. Los días

seguros del espacio aéreo ruso son cosa del pasado. Es im- portante que los em- bajadores de los paí- ses representados en Ucrania oigan esto al igual que los embaja- dores que trabajan en Moscú”, agregó.

Cada uno de ellos, se- gún el presidente, sabe lo que la guerra desatada por Rusia representa para Ucrania y los ucranianos y “deben transmitirlo a sus capitales”.

“También es impor- tante que las aerolí- neas que vuelan prin- cipalmente a Mos- cú, San Petesburgo y otros destinos rusos también lo oigan”, agregó.

Zelenski agregó que el Ministerio de Exte- riores ucraniano pro- porcionará a las or- ganizaciones inter- nacionales las infor- maciones necesarias sobre los peligros del cielo ruso.

Milei...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

te para los Argentinos

En entrevista con la estación de radio El Observador, Javier Milei señaló que el pasado lunes pasó algo muy fuerte respecto a la causa más importante y sagrada que tienen los argentinos”.

En tanto, el presiden- te estadounidense afirmó el lunes que su Gobierno está evaluando su postura sobre las Malvinas, administradas por el Reino Unido:

“Siempre reviso todas las posiciones, esa es apenas una entre muchas”, respondió el presi- dente estadounidense a la pregunta de un perio- dista en la Casa Blanca.

“Siempre reviso todas las posiciones, esa es apenas una entre muchas”, respondió el presi- dente estadounidense a la pregunta de un perio- dista en la Casa Blanca.

Trump interfirió en reclamo de la soberanía argentina sobre las Malvinas

Las declaraciones de Trump introducen un nuevo elemento en la política del Gobierno de Milei en el reclamo de la soberanía del archipiélago, después de que el man- datario argentino ase- gurara en agosto que la alianza con Estados Unidos era la “llave” para recuperarlo.

Trump realizó las de- claraciones a la prensa sobre las Islas Malvinas “Estados Unidos ha

cambiado su visión es- tra- tégica del mundo, mira esto desde una perspec- tiva política y es neces- ario un aliado confiable en el paso del Atlántico al Pacífico. Argentina está cumpliendo con todas esas condiciones y esa es la llave que nos va a permitir recuperar Malvinas”, dijo Milei a inicios de agosto.

“Estados Unidos ha cambiado su visión es- tra- tégica del mundo, mira esto desde una perspectiva política y es necesario un aliado con- fiable en el paso del At- lántico al Pacífico. Ar- gentina está cumplien- do con todas esas con- diciones y esa es la llave que nos va a permitir re- cuperar Malvinas”, dijo Milei a inicios de agosto.

Días después, el em- bajador estadounidense en Buenos Aires, Peter Lamelas, descartó que existiera un cambio en la política de Washing- ton.

Estados Unidos ha tenido históricamente una posición neutral en la disputa de soberanía de las Malvinas, aunque ha reconocido la admi- nistración británica del archipiélago.

Milei defiende recla- mo argentino durante Mundial 2026

Milei ha defendido que el reclamo argenti- no debe resolverse por la vía diplomática tras lo ocurrido durante el Mundial 2026, cuando los jugadores de la se-

lección argentina ex- hibieron una pancarta con la leyenda “Las Malvinas son argentinas” tras vencer a Inglaterra en las semifinales.

Horas después de la entrevista, y finalizada una reunión entre Milei y su gabinete, la voce- ría presidencial informó que este jueves el man- datario realizará una cadena nacional don- de brindará más deta- lles a la población sobre “los avances diplomá- ticos que lleva adelante la Cancillería en defen- sa de la soberanía de las islas Malvinas”.

En rueda de pren- sa, el portavoz de la Presidencia argentina, Adrián Ravier, aseve- ró este martes que “las Malvinas son argentinas y que el presidente (Mi- lei) plantea esto como una prioridad”.

“El canciller Pablo Quirno viene trabajando desde el punto de vista diplomático. El día jue- ves vamos a tener una cadena nacional donde el presidente va a hablar de este tema”, dijo Ra- vier, quien no adelantó nada más sobre el men- saje que dará Milei.

“El canciller Pablo Quirno viene trabajando desde el punto de vista diplomático. El día jue- ves vamos a tener una cadena nacional donde el presidente va a hablar de este tema”, dijo Ra- vier, quien no adelantó nada más sobre el men- saje que dará Milei.

Ex...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

deró violatoria de sus de- rechos.

“Mi despido no bo- rrará mi derecho a de- cir la verdad”, afirmó.

Según expuso, ingre- só a trabajar en la Admi- nistración municipal en 2017 y obtuvo una base laboral en 2021.

Méndez vinculó la decisión del Ayunta- miento con su compa- recencia ante la Fiscalía para ampliar informa- ción sobre la relación laboral que mantuvo con García Rivero y pe- dir que se investigue la relación laboral y perso- nal de éste con la actual Alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García.

“Mi declaración no constituye una senten- cia ni pretende sustituir el trabajo de la autori- dad. Es un señalamiento realizado ante la Fiscalía para que sea investiga- do y esclarecido confor- me a derecho”, sostuvo.

García Rivero es un ex funcionario municipal procesado por el homicidio de Manzo. Las pes- quisas lo ubicaron como probable responsable de filtrar la agenda y movi- mientos del Alcalde a una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) para ejecutar el ataque durante el Festi- val de Velas de Uruapan.

En su posiciona- miento, Méndez cues- tionó que García Rive- ro hubiera regresado al Ayuntamiento como Di- rector de Protocolo una vez que Quiroz asumió la Presidencia Munici- pal, ya que antes había sido despedido por el propio Edil por un pro- blema de adicciones.

También aseguró que el ex funcionario recibía un salario men- sual de 70 mil pesos, cifra que, dijo, consta en recibos de nómina y lo colocaba entre los ser- vidores públicos munici- pales con mayor remu-

neración.

“Todo esto puede y debe ser esclarecido con documentos y por las autoridades corres- pondientes, no median- te discursos ni descali- ficaciones”, manifestó.

La ex funcionaria planteó que su sepa- ración podría tener un trasfondo político y re- chazó que la investiga- ción por el asesinato de Manzo se convierta en una disputa pública de versiones.

“Una investiga- ción de esta naturale- za no puede resolverse con entrevistas, etique- tas de ‘guerra sucia’ ni campañas de opinión. Se tiene que resolver con pruebas. Yo no es- toy pidiendo privilegios. Estoy pidiendo que se investigue”, expresó.

Méndez aseguró que acudiré a tribunales y nuevamente ante la Fiscalía, y advirtió que el despido no hará que guarde silencio.

DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS, EN ESTADOS UNIDOS

Legal, el recorte de salarios

EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE EU DEL ESTE DE CALIFORNIA DECLARÓ ILEGAL UN RECORTE MULTIMILLONARIO A SUELDOS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES

PAULA ROMÁN
Agencia Reforma

MONTERRREY, 1 de Septiembre. -El Tribunal de Distrito de EU para el Distrito Este de California declaró ilegal un recorte multimillonario a los sueldos de los trabajadores agrícolas migrantes legales -en su mayoría, mexicanos- que entró en vigor de manera provisional en octubre pasado mediante la publicación de una nueva regla del Gobierno estadounidense.

La Corte federal californiana falló a favor de la organización United Farm Workers, que impugnó la regla para calcular salariales de jornaleros extranjeros —cuyos sueldos mínimos fueron rebajados hasta un 47%, a un piso salarial de 8 dólares por hora—, por lo que el Departamento de Trabajo de EU (DOL) deberá corregirla.

Señaló que la regla invalidada deprimía artificialmente los salarios por debajo de las tasas reales del mercado, a través de una clasificación de dos “niveles de habilidad” basada en los requerimientos de cada oferta laboral, en la que el 92% de los trabajadores foráneos recibía menos paga por ocupar vacantes para principiantes.

A fin de evitar un vacío regulatorio temporal en el sistema de visas H-2A para jornaleros, el juzgado federal determinó que la regla invalidada -la cual consideró “arbitraria y caprichosa”- podrá seguirse utilizando hasta que el DOL emita otra metodología “lo antes posible” bajo la vigilancia del Tribunal distrital.

Después de ello, los ahorros anuales en salarios estimados en 2.46 mil millones de dólares

para los empleadores en la Unión Americana quedarían prácticamente anulados, en medio de una crisis histórica nacional de mano de obra agrícola, pero también de una rentabilidad decreciente en los huertos, sobre todo los hortofrutícolas.

Para asegurar el abasto de cultivos como el tomate, las “berries” y el aguacate, EU está necesitando ajustarse de tres formas: contratando más migrantes, implementando más tecnología mecánica e importando, siendo México su principal proveedor hortofrutícola, de acuerdo con la Asociación de Economía Agrícola y Aplicada (AAEA).

Los empleadores que pagaron con base en la regla invalidada podrían ser obligados próximamente a realizar pagos retroactivos a los jornaleros que trabajan para ellos este mes, hasta que el DOL termine de elaborar la metodología solicitada, pero esa posibilidad la resolverá la Corte en una etapa posterior.

Para el Tribunal, el DOL se excedió al haber publicado la regla provisional en el Registro Federal para su entrada en vigor a finales del 2025 para recabar comentarios hasta diciembre de ese año, pues esa clase de implementación simultánea al proceso de consulta pública sólo aplica en emergencias, y este caso no lo ameritaba.

Agregó que la regla invalidada chocaba con regulaciones vigentes que obligan a los empleadores de migrantes a brindar alojamiento sin costo alguno, ya que deducía de los salarios la prestación de vivienda gratuita, y encima distorsionaba el mercado laboral al provocar que los trabajadores H-2A fueran más baratos que los locales.



AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 9,252 del Volumen 140, de fecha 27 de agosto de 2026, ante la fe del LICENCIADO MANU RAMOS GAONA, NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DE ESTA MUNICIPALIDAD, actuando en el protocolo del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMÍREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, compareció la ciudadana DEMETRIA DELCADO CASTREJON, en su carácter de hermana de del finado, y el ciudadano GUADALUPE ALFONSO OCHOA ALANIS, a tramitar la sección primera de la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes del finado ISRAEL DELGADO CASTREJON, dentro de la cual la heredera CEDIO sus derechos hereditarios en favor del ciudadano GUADALUPE ALFONSO OCHOA ALANIS, quien aceptó dicha cesión, siendo así reconocido como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de dicha sucesión; Declarándose al proceder a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 28 de agosto del 2026

LICENCIADO MANU RAMOS GAONA
NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE
Mex. Sep. 212



EDICTO

AL CIUDADANO: RUBEN OCTAVIO OSUNA DAGNINO

--- Por auto de fecha dos de julio del año mil veintiséis, dictado dentro del Expediente número 00764/2025-B, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por EMMA YUDITH VERA GUTIERREZ, en contra de USTED, y habiéndose agotado el término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, no obstante que fue emplazado Usted por medio de EDICTOS, es de declararse y se le declara la correspondiente REBELDIA hecha valer, por consiguiente, se le tienen por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con los numerales 623 y 624 del Ordenamiento Legal antes citado.- En consecuencia, observancia y tutela de los derechos humanos reconocidos en los artículos 1, 4, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en acatamiento al derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, resulta procedente inscribir el contenido del artículo 264 del Código Civil del Estado y en consecuencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores EMMA YUDITH VERA GUTIERREZ Y RUBEN OCTAVIO OSUNA DAGNINO, con lo cual ante el Oficial 0016 del Registro Civil, con sede en el municipio de Culiacán, Sinaloa, el día ocho de marzo del año dos mil seis, inscrito bajo auto número 00322, libro 2 de matrimonios de dicha dependencia, recorabando ambas partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. --- Por consiguiente, y toda vez que la SOCIEDAD CONYUGAL nace al celebrarse el matrimonio que la constituye y termina por la disolución del matrimonio, y al haberse dado el supuesto dentro del asunto que nos ocupa, de conformidad con lo estipulado por el artículo 194 del Código Civil en vigor en el Estado, se da por terminada la SOCIEDAD CONYUGAL, constituida por los ciudadanos EMMA YUDITH VERA GUTIERREZ Y RUBEN OCTAVIO OSUNA DAGNINO, derivado de la disolución del vínculo matrimonial decretada por AUTO DEFINITIVO dictado en el presente provido, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. --- Publiquese el presente provido POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado 6 en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en relación con el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal. --- EXPIDASE EL EDICTO RESPECTIVO.

ENSENADA BAJA CALIFORNIA, A 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2026.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA PAMELA SÁLCEDO NAVARRO.

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE PARTICIPACION ESTATAL ABULONEROS Y LANGOSTEROS S.C.L.

Por acuerdo dictado en fecha once de marzo del mil veintiséis, dictado dentro del expediente número 109/2026 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido ante éste Juzgado por OMAR MARTIN SILVA AGUILAR en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE PARTICIPACION ESTATAL ABULONEROS Y LANGOSTEROS S.C.L., mismo que a la letra dice:

Se tiene al C. OMAR MARTIN SILVA AGUILAR, por su propio derecho, demandando en la **Vía Ejecutiva Mercantil**, ejercitando la acción Cambiaria Directa, en contra de **SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE PARTICIPACION ESTATAL ABULONEROS Y LANGOSTEROS S.C.L.** por el pago de **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de suerte principal.

En consecuencia, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, se ordena emplazarlos por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de cobertura en el estado y un periódico local, habiéndose conocido al conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de éste H. Juzgado, las copias de traslado respectivas. (Artículo 1070 del Código de Comercio).

Asimismo se hace de su conocimiento, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad, dentro del término que tiene para contestar la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones, aún las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del citado Código de Comercio, en relación a los artículos 309, 316 y 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, hasta en tanto no realice designación de domicilio para tales efectos.

Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuentan con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola número 491 primer piso, Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.

Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. EXPIDASE EL EDICTO.

Ensenada, Baja California, a 26 de junio de 2026

C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
(firma electrónica)
LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ

EDICTO

A USTED: HUMBERTO CAVAZOS MARIN

Que por auto de fecha trece de agosto de dos mil veintiséis, dictado en el Expediente número 00928/2025 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste Juzgado por Mayra Guadalupe Ornelas Monares en contra de Usted y otros, se ordenó notificarle y emplazarle por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezarán a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

Ensenada, B.C., a 14 de agosto de 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

DIRIGIDO A: Ana María Contreras Gutiérrez, Leticia Sánchez Elizalde, Manuel Solís Ibarra y Víctor Manuel Galicia Ayala.

En cumplimiento del auto de fecha once de agosto del año dos mil veintiséis, dictado dentro del Expediente número 00592/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido ante éste juzgado por ALICIA ZAZUETA PAYAN en contra de USTEDES se ordenó emplazarlos y notificarlos por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezarán a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo en dicho término se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja California, a 17 de agosto de 2026
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(firma electrónica)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

--- PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.-ssm"

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a los veinte días del mes de Agosto de dos mil veintiséis, la Suscrita Secretaría de Acuerdos Interina, Licenciada Débora Gil Acosta, doy cuenta al Juez de los autos con un escrito registrado bajo número de promoción 13250, para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE.-

Ensenada, Baja California, a veinte de Agosto del año dos mil veintiséis.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 13250/2026, presentada por la Licenciada Arianna Castro Cossío, en su carácter de abogada patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos:

Como lo solicita y en virtud que se agotaron los domicilios arrojados por los oficios de localización girados a las dependencias de costumbre, para el emplazamiento del codemandado HOGARES DEL PUERTO DE ENSENADA A.C., en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de Edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dichos codemandados, que se ha interesado en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil, promovida por Martha Patricia Romero Villegas, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se les corre traslado para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, den contestación a dicha demanda instaurada en su contra y pongan las excepciones y defensas que tuvieran, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.-

Así mismo para que señalen domicilio y autoricen profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento.-

Por otra parte, hágase del conocimiento a dichos codemandados que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. EXPIDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS

Por lo que respecta al diverso codemandado, túrnense los autos a la Corte de Actuarios a fin de que procedan a emplazar y correrle traslado al C. Leopoldo Gándara Santillán, en domicilio ubicado en Condominio el Cangrejo II número 822 Fraccionamiento Pórticos de esta ciudad, con las copias simples de Ley, para que dentro del término de NUEVE DIAS produzca su contestación a la demanda en la vía Ordinaria Civil, interpuesta por Martha Patricia Romero Villegas, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, a efecto que de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y pongan las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.-

Asimismo, para que señale domicilio y autoricen profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado lo anterior con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Notifíquese.

Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretaría de Acuerdos Interina Licenciada Débora Gil Acosta, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Expediente número 178/2026-B
En el número 15,286 del Boletín Judicial del Estado, de fecha 25 de Agosto del año 2026 se hizo la publicación de Ley, Conste. En el día 26 de Agosto del año 2026 a las doce horas, surtió efectos la notificación anterior, publicada por el Boletín Judicial del Estado de fecha 25 de Agosto del año 2026. Conste.

EDICTO
JORGE ALBERTO FONSECA MUÑOZ

En los autos del expediente número 0857/2018 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, devuélvase al JUEZ ORDINARIO CIVIL. PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por ROBERTO CRUZ OLEA, en contra de USTED, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, para hacerle saber la demanda entablada en su contra quien le demanda la prescripción positiva respecto de los inmuebles identificados como LOTE 2, DE LA MANZANA 137 DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD, con una superficie de 1875 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que le corresponden, para que dentro del término de VIENTE (20) DIAS produzca su contestación a la demanda término que empezará a computarse a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado y a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplaza a MARIA DEL FRANCISCO CAMPOS VILAMONTES en carácter de abogado patrono de la parte actora en la demanda, para que dentro del término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, Código Postal número 21100, con Teléfono 900-90-99 y Correo Electrónico: mediacion.mxd@pjbc.gob.mx, donde se les atenderá en forma gratuita. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, 3, 24 y demás relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California, a 25 de Junio de 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS
Mex. Sep. 27-10

EDICTO

AL C. ADRIAN MORAN GRACIDA

Que por auto de fecha catorce de agosto del año dos mil veintiséis, dictado dentro del expediente número 00372/2026-B, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado PRIMERO DE Primera Instancia de lo Familiar, por LETICIA CALIHUA CARRERA en contra de USTED, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de "Autonomía de la Persona", y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, hágasele saber a la demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación, un domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. --- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Civil, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los conyuges, para que dentro del término ante indicado, señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ensenada, Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor para esta Entidad Federativa, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. --- En el entendido de que, tomando en cuenta que se le tuvo a la ciudadana ELENA MARCOS MARCOS, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL al señor ALFREDO ZUNUN PEREZ, por la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestación inmersa en su escrito, basado en la solicitud de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, en virtud de lo decidido por nuestro más alto Tribunal Suprema Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas lo prevengan, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercer esa acción, pues se advierte que el fin que persigue con el mismo, es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hace del conocimiento de ambas partes que para el caso de que la parte demandada dé contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello, y/o en su caso le precluya dicho término, el suscrito juez se pronunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial, solicitada por la parte actora, sin perjuicio que se continúe con el trámite del juicio respecto a las demás prestaciones planteadas. --- Asimismo hágasele saber a la demandada que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado. ---

ATENCIÓN: Ensenada, Baja California, a 21 de Agosto del año 2026.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
LICENCIADA PAMELA SÁLCEDO NAVARRO.

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la Firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

ALFREDO ZUNUN PEREZ
DEMANDADA

Por auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veintiséis, dictado dentro del expediente número 0686/2026-B, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por ELENA MARCOS MARCOS, en contra de ALFREDO ZUNUN PEREZ, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted demandado, habiéndose conocido al conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de éste H. Juzgado, las copias de traslado respectivas. (Artículo 1070 del Código de Comercio).

Asimismo se hace de su conocimiento, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad, dentro del término que tiene para contestar la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones, aún las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del citado Código de Comercio, en relación a los artículos 309, 316 y 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, hasta en tanto no realice designación de domicilio para tales efectos.

Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuentan con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA), ubicado en Calle Pedro Loyola número 491 primer piso, Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números telefónicos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.

Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. EXPIDASE EL EDICTO.

ATENCIÓN: Ensenada, Baja California, a 21 de agosto del año 2026.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
LICENCIADA PAMELA SÁLCEDO NAVARRO

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

1 Autos

2 Bienes Raíces

3 Empleos

4 Servicios

5 Varios

CLASIFICADO

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A **MEXICALI** AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO **TELEFONOS:** (686) 586 60 44

PODER EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN

PÁGINA 2 DE 2

AJUDADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE CONCURSOS MERCANTILES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y AJRISDICCION EN TODA LA REPUBLICA Mexicana

EDICTO PARA PUBLICIDAD EN ETAPA DE CONCILIACION CONCURSO MERCANTIL EN ETAPA DE CONCILIACION

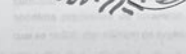
En los autos del concurso mercantil 240226-VR, de la comerciante **Alamano, sociedad anónima** promotora de inversión de capital variable, mediante sentencia de trance de julio de dos mil veintidós, se declaró el concurso mercantil de la citada comerciante, se ordenó la apertura de la etapa de conciliación por un periodo de ciento ochenta y cinco días naturales, se señaló como fecha de inicio el día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, **Se Ninguno** designado como conciliador a José Manuel González Ulloa, con fundamento en la conformidad de obligaciones a su cargo en Avenida Primo de los Ríos y 3, José Clemente Orozco número 2410, local 204, Zona Urbana Rio: Corporativo, Paseo Palma-Tijuana, Baja California, código postal 22040, haciendo del conocimiento de los acreedores residentes dentro de la República y en el extranjero que pueden presentar solicitudes de reconocimiento de crédito al conciliador, en el domicilio indicado. Se ordenó a la comerciante sufragar el pago de los honorarios del conciliador, del presente edicto se da fe de que hasta la fecha no se ha presentado para la apertura ordinaria de la etapa de conciliación, por lo que se hace necesario para mantener la integridad de la empresa y la equidad necesaria durante la liquidación del concurso mercantil.

El escrito de presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de declaración de concurso mercantil, de trance de julio de dos mil veintidós.

Ciudad de México, once de agosto de dos mil veintidós.

El Secretario del **Ajudaado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles**, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República Mexicana.

En el Encargado del Registro Público
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
EN LA CIUDAD DE MEXICO
REPUBLICA MEXICANA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
FISCALÍA DE LA CIUDAD DE GUAYMAS
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
FISCALÍA DE LA CIUDAD DE GUAYMAS
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
FISCALÍA DE LA CIUDAD DE GUAYMAS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIRMADO POR
 HASSA FABIOLA LUNA BARRETO
 PROCESO DE FIRMA: 1744764
 EXPEDIENTE 00609/2024 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TUXTLA

EDICTO

SE NOTIFICA A: SUCESIÓN A BIENES DE BERTHA ANDRADE

Que en el expediente número 00609/2024, relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido por **JOSE ALFONSO ESPINOZA ANDRADE**, en contra de USTED, se le hace saber que se señalaron las **DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos; por lo que se le cita para comparezca ante este Juzgado por conducto de quien legalmente le represente, apercibiéndose que en caso de no concurrir se le tendrá oconjándose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio v


 FIRMAO POR:
 LIC. KARELY SANDOVAL MORAÑO
 PROCESO DE FIDUCIA, MEX-359
 SUPLENTE DEL JUZGADO COOPERATIVO DECIMO CIVIL, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, Tijuana

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO DECIMO DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN
MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
EDICTO

SE EMPLAZA A: NACIONAL DE INVERSIONES S. A. DE C.V.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0730/2011 RADICADO ANTE EL JUZGADO DECIMO DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANQUEO GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE GRUPO RICHARD Y LANGE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y NACIONAL DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y NORMA IVETTE RICHARD MORA, SE ORDENO EMPLAZAR A LA MORAL DEMANDADA NACIONAL DE INVERSIONES S. A. DE C.V. POR MEDIO DE EDICTOS. EN TERMINOS DEL AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DOS MIL VEINTISEIS, QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE:

"TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.-

A sus autos un escrito con número de registro 9086, presentado por el licenciado ISAIAS DAVID SALGADO PANTOJA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, para que obre como correspondiente.

Se le tienen por hechas las manifestaciones queierte en el de cuenta, y todo vez que no haya podido localizar domicilio alguno en donde pueda ser emplazado a la moral demandada NACIONAL DE INVERSIONES S. A. DE C.V., con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se decreta el emplazamiento a juicio del mismo por medio de EDICTOS que deberá publicarse por tres veces, de tres en tres días en uno de los periodicos locales de mayor circulación en esta Ciudad, a elección de la parte interesada, así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que comparezcan a contestar la demanda interpuesta en esta causa, dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, aprehensible que no ha ocurrido en el término señalado, con fundamento en el artículo 287 del Código de Procedimientos Civiles, se les hará la declaración de rebeldía correspondiente, y se continuará con el presente juicio, debiéndose, asimismo y dentro del mismo término señalar domicilio de su parte en esta Ciudad para que reciba toda clase de notificaciones, aprehendibles que no ha ocurrido, todas las notificaciones que recaigan en el presente negocio, aún las de carácter personal los sufridos efectos por medio del Boletín Judicial del Estado.- Lo anterior con fundamento en el artículo 112 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE...

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

LA C. COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

LIC. KARELY SANDOVAL MORAÑO.

FIRMAO ELECTRONICAMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCIÓN I, II, XIX, XX, XXV, XXV, 4 FRACCIÓN I, II, 13, 13 DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 02 de julio del 2026.

**Lic. Mario Hernández Ríos.
Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.A

FIRMADO POR:
MARIO HERNANDEZ RIOS
PROCESO DE FIRMA: 16/06201
EXPEDIENTE 0077/2025 DEL JUZGADO CORPORATIVO VIGESIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: **JUANA MEZA LARA, RAFAEL ZUÑIGA RAMOS y LEOBARDO ZUÑIGA RAMOS**

En cumplimiento al auto dictado el quince de junio de dos mil veintiséis, en el expediente **573/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por **ANDRES AGUSTIN GUERRERO** en contra de **Juana Meza Lara, Rafael Zuñiga Ramos, Leobardo Zuñiga Ramos** del índice del **Juzgado Vigésimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo**; se ordena **Emplazarlo** por medio de **Edictos**, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **Andrés Agustín Guerrero**, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 15 de junio de 2026.

**Lic. Mario Hernández Ríos.
Coordinador de la Unidad de Gestión
Administrativa del Tribunal Civil Corporativo**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

“

EL SALÓN DE FIESTAS DE LA CIUDAD SE TORNÓ CON UNA ATMÓSFERA MUY FAMILIAR Y DE DIVERSIÓN, PARA CELEBRAR LOS PRIMEROS 2 AÑOS DE LA CUMPLEAÑERA, JUNTO A SUS PADRES



Grecia Uribe, Irma, Flor López y Guadalupe Alcalá, con la festejada.



Guadalupe, Abril Servera y María Flores.

SUS INVITADOS LE CANTARON LAS MAÑANITAS

Abril Servera Rodríguez celebró su cumpleaños

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Convertida en una princesa, la niña Abril Servera Rodríguez, celebró su fiesta de cumpleaños número 2, acompañada de su madre, la señora, Gisela Natalia Rodríguez y de su padre, el caballero, Christian Servera, junto a un grupo de niños y niñas invitados.

En medio de un gran ambiente de fiesta algunos de sus invitados con playeras veraniegas le dieron forma a una tarde divertida y disfrutaron de un día muy divertido y

compartieron de la especial asistencia de sus abuelitos, paternos, Guadalupe Servero y María Flores y de su abuelita materna, Flor López.

En medio de este ambiente de fiesta, la niña Abril, jugó por varias horas en área juegos del recinto donde además fue muy felicitada y consentida por su familia junto a los invitados que degustaron de tacos de pescado y camarón, pizza de pepperoni acompañado de refrescos de varios sabores, jugos de frutas y barra de bebidas.

Durante el festejo sus invitados le ofrecieron varios regalos y juntos le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños realizado especialmente para la ocasión.



Abril Servera Rodríguez, muy feliz en su fiesta de cumpleaños.



Amanda López, con Abril Servera.



Flor López consintió a la festejada.



Gisela Natalia, Abril y Christian Servera Rodríguez.



Integrantes de la familia López fueron parte del festejo.



Abraham Rodríguez, Diana Morales, Christian Servera, Gisela Rodríguez, Jessica Serrano, Sergio y Dalia Rodríguez.



MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



TRAS CONCIERTO EN ST. LOUIS LIONEL RICHIE FUE HOSPITALIZADO

POR AHORA, NO EXISTE UNA CONFIRMACIÓN DEFINITIVA SOBRE SI RICHIE PODRÁ CUMPLIR SU PRÓXIMA PRESENTACIÓN, PREVISTA PARA EL 26 DE SEPTIEMBRE

Tijuana, B.C.-Desde el pasado fin de semana, el cantante Lionel Richie permanece hospitalizado en una unidad de cuidados intensivos (UCI) de San Luis, después de sentir mareos en pleno concierto. Es el segundo percance de salud que el artista de 77 años manifiesta en dos meses.

El portal TMZ, que ofreció el reporte inicial, detalló que Richie empezó a sentirse mal durante su presentación en The Muny, en Forest Park. Fuentes cercanas comentaron al medio que su ingreso fue preventivo y probablemente vinculado a una deshidratación leve.

Al momento de esta publicación, no se había informado públicamente de un diagnóstico más grave.

La información disponible indica que Richie permanece bajo supervisión médica y está siendo sometido a pruebas, mientras los especialistas analizan si la deshidratación pudo provocar sus síntomas.

Es importante aclarar que la deshidratación mencionada hasta ahora procede de fuentes citadas por TMZ y no de un diagnóstico médico oficial divulgado por el cantante o sus representantes.

La revista People también confir-



Lionel Richie permanece hospitalizado en una unidad de cuidados intensivos (UCI) de San Luis.

mó que el cantante fue hospitalizado como medida de precaución después de su presentación del 29 de agosto y recordó que este es el segundo episodio de salud que Richie enfrenta durante la actual gira.

La preocupación comenzó durante los últimos minutos del espectáculo. Richie parecía tener algunas dificultades hacia el final de la presentación y pidió a su equipo que le acercara una silla mientras interpretaba su clásico “All Night Long”.

El detalle llamó la atención porque el cantante había tenido que interrumpir previamente otro concierto por sentirse indispueto. Sin embargo, no se ha establecido que ambos episodios tengan la misma causa.

Richie se encuentra actualmente realizando la gira “Sing a Song All Night Long” junto a Earth, Wind & Fire. Su presentación en San Luis formaba parte de este recorrido por Estados Unidos.

El nuevo ingreso hospitalario llega poco más de dos meses después

de otro episodio de salud ocurrido el 24 de junio en St. Paul, Minnesota.

Durante aquella presentación, Richie comenzó a sentirse mal mientras estaba sobre el escenario. El cantante incluso explicó al público que se sentía mareado y terminó sentado durante parte del espectáculo.

“Cuando te sientas mareado, siéntate”, bromeó el artista antes de continuar brevemente con el concierto.

Sin embargo, la situación no mejoró lo suficiente como para que pudiera completar la presentación. Después de un intermedio inesperado, el saxofonista Dino Soldo comunicó al público: “Lamentablemente, Lionel no se encuentra bien. No podrá continuar”.

Los paramédicos atendieron posteriormente al cantante entre bastidores y lo trasladaron en ambulancia a un hospital. Richie también pospuso los dos conciertos siguientes mientras se recuperaba.

EL ANTECEDENTE QUE OCURRIÓ EN JUNIO

El nuevo ingreso hospitalario llega poco más de dos meses después de otro episodio de salud ocurrido el 24 de junio en St. Paul, Minnesota.

Durante aquella presentación, Richie comenzó a sentirse mal mientras estaba sobre el escenario. El cantante incluso explicó al público que se sentía mareado y terminó sentado durante parte del espectáculo.



El 24 de junio en St. Paul, Minnesota, Richie comenzó a sentirse mal mientras estaba sobre el escenario.



Billie Eilish ejerció como oficiante en la boda de su hermano mayor Finneas.

Billie Eilish ofició la boda de su hermano

La cantante desempeñó un rol clave en el matrimonio de su hermano y productor musical y la empresaria Claudia Sulewski, celebrado en Montecito

La cantante Billie Eilish cambió temporalmente los escenarios para asumir un papel sumamente especial en la vida de su familia. La cantautora ejerció como oficiante en la boda de su hermano mayor y colaborador musical, Finneas O’Connell, quien contrajo matrimonio con la actriz, creadora de contenido y fundadora de la marca de cuidado de la piel Cyklar, Claudia Sulewski.

El enlace tuvo lugar el fin de semana en el exclusivo rancho San Ysidro Ranch, ubicado en la localidad costera de Montecito, California. En una ceremonia al aire libre, Eilish lució un vestido en tono verde oliva con escote de hombros descubiertos mientras guiaba a la pareja en su intercambio de votos matrimoniales.

A la celebración asistieron familiares y una exclusiva lista de celebridades, entre los que destacaron Justin y Hailey Bieber, Kristen Bell, Dax Shepard, Jason Sudeikis y Emma Chamberlain.

Asimismo, los padres de los artistas, Maggie Baird y Patrick O’Connell, presenciaron el evento junto a las mascotas de la pareja, Peaches y Moose, que tuvieron una participación especial vistiendo accesorios a juego con el vestuario nupcial.

La novia, Claudia Sulewski, lució durante todo el fin de semana festivo un total de cuatro diseños exclusivos de la firma Oscar de la Renta, reservando para la ceremonia principal un vestido de gala de seda color marfil con talle bajo y falda plisada.

Finneas y Sulewski iniciaron su relación sentimental en 2018 tras conocerse mediante una aplicación de citas. Tras siete años de noviazgo, el productor le propuso matrimonio en septiembre de 2025.



Finneas y Sulewski iniciaron su relación sentimental en 2018, tras conocerse mediante una aplicación de citas.

‘BASS PERSUADES’

Miley anunció nuevo álbum

Tras varios días de atravesar momentos dolorosos por la reciente partida de su madrina Dolly Parton, la cantante reveló el misterio que rodeaba a sus últimas publicaciones en redes sociales. Anunció oficialmente el lanzamiento de “Bass Persuades”, el décimo álbum de estudio que estará disponible a partir del próximo 18 de septiembre.



HUGH JACKMAN

Ofreció un mes de renta gratis

El actor sorprendió al público tras ofrecer la oportunidad de ganarse un mes de alojamiento gratis en su lujoso departamento ubicado en Nueva York, mismo que puso a la venta en marzo de 2023. Este fue puesto a la venta en marzo por \$29 millones de dólares, esto tras un primer intento en junio de 2022, por un monto de \$54.2 millones de dólares que no se concretó.



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



NOVEDAD, LAS MOCHILAS ENROLLABLES SON TENDENCIA

Las mochilas enrollables se han ganado un lugar en el corazón de los amantes de la moda más actual. Pero, ¿por qué? Evidentemente, tienen son muy originales y tienen un diseño que llama la atención desde el primer momento. Permiten enrollar sobre sí misma la cubierta superior y sujetarla mediante correas y broches. Esto, además, sirve para impedir robos ya que hace imposible que nadie pueda introducir la mano dentro sin que nos demos cuenta mientras viajamos en el bus o en el metro. ¡Y sin sacrificar apenas espacio de almacenamiento!

HERSCHEL RETRAT BACKPACK

Esta mochila de estilo casual para chico y chica en azul marino ofrece una capacidad de 19,5 litros. De hecho, en su interior hay un compartimento para ordenadores portátiles de hasta 15 pulgadas bien acolchado para protegerlos de golpes y arañazos. Sus correas de cuero le dan un toque elegante y sofisticado y, además, sus asas y su respaldo son ergonómicos. Sin duda, una mochila perfecta para ir a la universidad o, simplemente, poner un detalle de color a una indumentaria urbana.

LAS MOCHILAS URBANAS CONQUISTAN EUROPA

Y no es de extrañar teniendo en cuenta la firme apuesta realizada por las marcas de mochilas de moda y la importancia que dan los más jóvenes y los que ya no lo son tanto a su apariencia. De hecho, estos complementos han dejado de verse como simples accesorios de almacenamiento mediante los cuales llevar cómodamente aquello que necesitamos al ir al colegio o a la universidad para convertirse en piezas cargadas de estilo capaces de complementarse perfectamente con cualquier indumentaria de estilo urbano y casual e, incluso, de protagonizarlo.

Parece evidente que las mochilas estilo Berlín, por su buena mezcla entre elegancia y versatilidad, se han convertido en las preferidas de los europeos. Sin embargo, cada vez hay opciones más variadas. Solo hace falta echar un vistazo al catálogo de Fjallraven para darnos cuenta de ello. Eso sí, ten cuidado con las mochilas Kanken de imitación de esta marca. Es difícil diferenciarlas de las originales a simple vista, pero las prestaciones a la hora de usarlas no tienen nada que ver.

COMPAÑERA DE VIAJE MODA Y NECESIDAD

¿NECESITAS RENOVAR TU MOCHILA? HEMOS COMPARADO 10 DE LAS MOCHILAS DE LAS QUE TODO EL MUNDO HABLA. ENCUENTRA LA TUYA Y PON LA GUINDA A TU ESTILO YENDO A LA MODA

REDACCIÓN
El Mexicano

La mochila ha sido una fiel compañera de viaje durante toda nuestra vida. De pequeños, nos hacía ilusión llevarla al colegio con el desayuno, nuestros lápices y nuestros cuadernos para dibujar. Más adelante, se convirtieron en el complemento de moda adecuado para transportar los libros de texto y las libretas cargadas de apuntes con las que

nos granjeamos nuestro futuro en el instituto y la universidad. Y, hoy en día, siguen permitiéndonos llevar cómodamente nuestro portátil o tablet y todo aquello que necesitamos para el trabajo y durante el día a día. Por suerte, las principales marcas de moda trabajan mucho los diseños de sus mochilas y han conseguido que, actualmente, sean complementos básicos del estilo urbano y casual. El mejor ejemplo es esta mochila enrollable de lona Johnny Urban, que se ve por todas partes en Berlín y en muchas otras capitales europeas. Lo mismo sucede con este

bolso mochila para mujer de Carhartt gracias a su estética elegante y exclusiva y a su carácter impermeable. Dos alternativas muy interesantes que, junto a todas las que aquí vamos a destacar, son tendencia en estos momentos.



MOCHILA ENROLLABLE JOHNNY URBAN

¿Una mochila enrollable de buena calidad y con un diseño a la última moda? Johnny Urban nos demuestra con este modelo que es totalmente posible. Se trata de una mochila de lona que se ha convertido en tendencia dentro de la estética urbana y casual. Su capacidad es de 18-22 litros en función de si está enrollada o no y es aceptada por la mayoría de aerolíneas como equipaje de mano. Ha sido confeccionada en lona de algodón y cuero sintético y resulta extremadamente flexible y adaptable a lo almacenado en su interior y a la espalda del usuario. En resumen, estilo, confort y funcionalidad a partes iguales.



RAINS ROLL TOP

Si sabes un poco de inglés, solo por su nombre, ya sabrás que hablamos de una mochila impermeable. Su diseño sofisticado y elegante contiene un sistema de bloqueo ideal para llevarla en bicicleta y dispone de un sistema de cierre superior enrollado. Además, posee en su interior un bolsillo para laptops de 15 pulgadas con cremallera de acceso lateral.



MOCHILA CONVERTIBLE CARHATT

Un bolso mochila para mujer disponible en marrón y en negro que ha sido diseñada por una de las marcas más prestigiosas de la moda urbana y casual. Puede llevarse cómodamente a la espalda o en la mano gracias a su asa superior. Parece de piel, pero ha sido confeccionada en poliéster resistente al agua que, además, no se mancha. También cuenta con un compartimento interior para portátiles y tablets y dos bolsillos exteriores con cremallera para pequeños utensilios.

MOCHILA PARA PORTÁTIL EVERVANZ

Otro ejemplo de mochila enrollable de diseño. Sin embargo, este modelo posee una estética más juvenil y da mayor prioridad a la practicidad, tal y como demuestra que permita guardar en su interior ordenadores portátiles de hasta 16 pulgadas. De hecho, está especialmente pensada para estudiantes y cuenta con compartimentos pequeños para bolígrafos, auriculares y cargadores. Además, su cierre superior dispone de un mecanismo antirrobo. Está disponible en 9 colores diferentes, versiones a las que hay que añadir 3 más provistas de originales estampados.



MOCHILA UNISEX KANKEN

Una mochila elegante, versátil y práctica a partes iguales. Posee diferentes compartimentos de diferentes tamaños, con dos bolsillos laterales y uno frontal con cremallera para colocar todo tipo de objetos. Y un gran compartimento principal para facilitar la colocación y la extracción de los enseres personales. Ha sido confeccionada en vinilo, sus correas posibilitan un ajuste perfecto y el logo funciona como reflector. ¡Y está disponible en 28 colores diferentes! No encontrar la perfecta para ti es imposible.

